



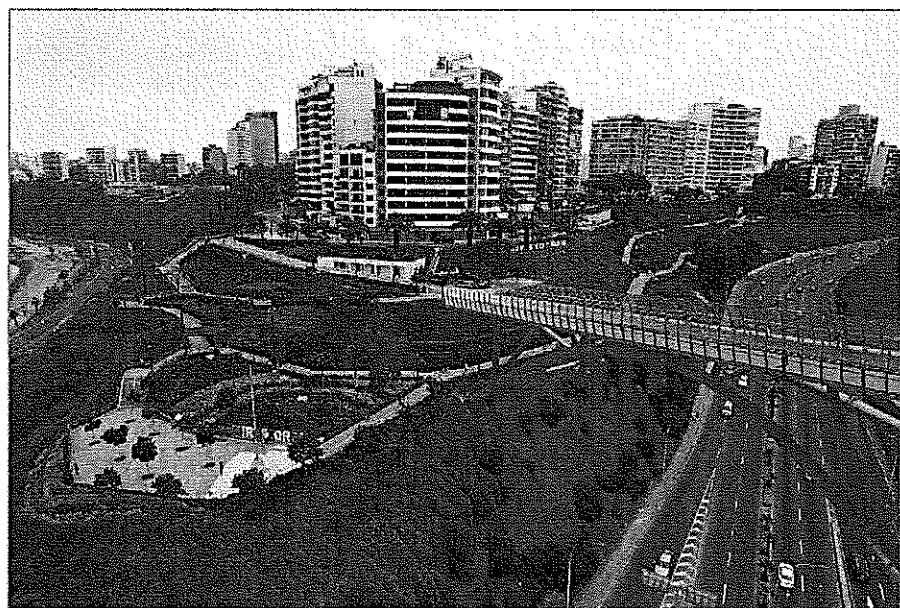
*mira***flores**[®]
se vive mejor



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS



AÑO 2024



Contenido

1.	Objetivo	3
2.	Ámbito de aplicación	3
3.	Marco normativo	4
4.	Diagnóstico del distrito	5
4.1.	Historia del distrito de Miraflores	5
4.2.	Territorio	7
4.3.	Clima	10
4.4.	Demografía	10
4.5.	Salud	12
4.6.	Educación	15
4.7.	Transporte y Comunicaciones	16
4.8.	Seguridad Ciudadana	17
4.9.	Medio Ambiente	18
4.10.	Cultura y turismo	21
4.11.	Economía	21
5.	Identificación de los servicios públicos de competencia de la Municipalidad Distrital de Miraflores	23
6.	Indicadores de brechas por servicio público identificado	24
7.	Ánalisis de la evolución de los indicadores de Cierre de Brechas	31
8.	Contextualización de los indicadores de brechas	34
9.	Referencia	54





1. Objetivo

El presente documento tiene como objetivo identificar las brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos a fin de destinar de manera óptima, los fondos públicos a la prestación de servicios y a la provisión de infraestructura para el desarrollo del distrito de Miraflores mediante la ejecución de inversiones de acuerdo a los Criterios de Priorización definidos por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones en coordinación con las áreas involucradas conforme a sus competencias funcionales.

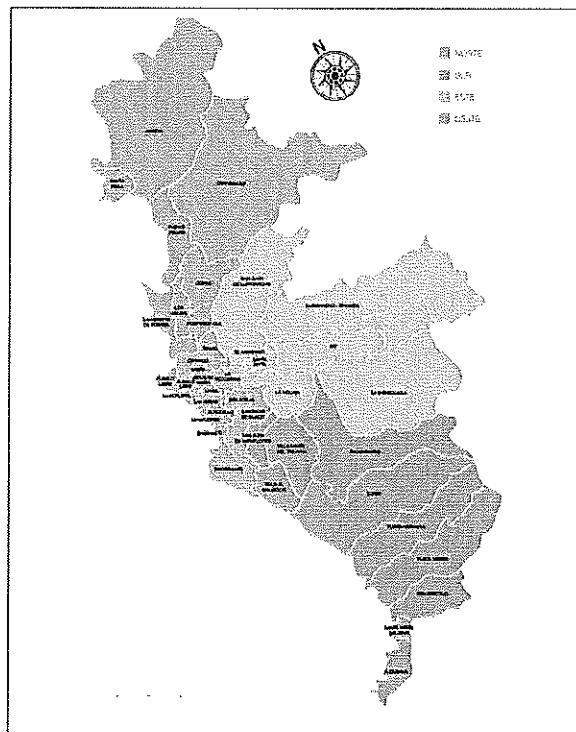
El diagnóstico de brechas se utilizará para calcular el puntaje del criterio relacionado al cierre de brechas. En consecuencia, las inversiones orientadas al cierre de brechas y que requieran una mayor intervención tendrán una mayor prioridad en la asignación de recursos.

2. Ámbito de aplicación

El ámbito de aplicación del presente diagnóstico corresponde al distrito de Miraflores que es uno de los 43 distritos de la provincia de Lima.



Imagen N.º 1. Distritos de Lima Metropolitana



Fuente: MapaDeLima.com

El distrito de Miraflores es uno de los distritos más conocidos de la ciudad de Lima. Se ubica en la provincia de Lima, en la región Lima, en la costa central del Perú.



Las coordenadas geográficas aproximadas de Miraflores son 12°07'50"S de latitud y 77°01'39"W de longitud. La altitud promedio de Miraflores es de 80 metros sobre el nivel del mar. Además, Miraflores tiene una extensión aproximada de 9.62 kilómetros cuadrados.

Respecto a sus características geográficas, el distrito de Miraflores limita al norte con los distritos de San Isidro y San Borja, al este con Surquillo, al sur con Barranco y al oeste con el Océano Pacífico.

El distrito de Miraflores se caracteriza por tener una costa rocosa con acantilados que ofrecen vistas panorámicas al océano. También cuenta con áreas verdes y parques bien cuidados. Las principales avenidas y calles del distrito son la Avenida Larco, Avenida Arequipa, Avenida Pardo, Calle José Gonzales, entre otras.

En cuanto a los atractivos turísticos, el distrito de Miraflores es uno de los distritos con más atractivos turísticos y culturales de la provincia de Lima debido a sus playas, parques, centros comerciales, restaurantes y vida nocturna. Entre los principales puntos de interés y lugares más emblemáticos del distrito de Miraflores se encuentran el Parque Kennedy, el Malecón de Miraflores, el Parque del Amor y el Centro Comercial Larcomar.

3. Marco normativo

El presente análisis se justifica en la siguiente base normativa:

- 
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias.
 - Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293
 - Decreto Supremo N° 284-2018-EF, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y modificatorias.
 - Resolución Directoral N°001-2019-EF/63.01, que aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Resolución Ministerial N°035-2018-EF/15, Resolución Directoral N°002-2017-EF/63.01, Resolución Directoral N°005-2017-EF/63.01 y otros.
 - Ordenanza N° 464-2016-MM, que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Miraflores 2017 - 2021.
 - Resolución de Alcaldía N° 118-2023-A/MM, se aprueba la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Miraflores 2018 - 2025 hasta el año 2026, denominándose en adelante Plan Estratégico Institucional 2018 - 2026 Ampliado de la Municipalidad Distrital de Miraflores.
 - Instructivo Consulta Pública de Indicadores de Brechas de Infraestructura o acceso a servicios del Ministerio de Economía y Finanzas



4. Diagnóstico del distrito

4.1. Historia del distrito de Miraflores

La demarcación del suelo virreinal comenzó durante la era hispánica (incluyendo la conquista), señalándose encomiendas, reparticiones, obispados y diócesis; corregimientos, intendencias y partidos. En la época de la república, existían los departamentos y provincias; los distritos aparecieron recién durante el régimen de Simón Bolívar. En 1834, según lo recogido por Tarazona en su "Guía de Forasteros del Perú", se mencionan los distritos.

De acuerdo con la opinión censal del ingeniero Carlos P. Jiménez (censo de 1931), el distrito de Miraflores, en la época virreinal y comienzos de la república, perteneció al distrito de Magdalena. Apareció con el título jurídico y político por primera vez en el censo general de 1850 (sin una ley general que se lo otorgara).

Su categoría política-administrativa fue establecida por la ley del 2 de enero de 1857 (fecha oficial de fundación), que dictó la Convención Nacional y promulgó el Presidente Provisorio Ramón Castilla en el Callao, debido a la urgencia de crear las primeras municipalidades establecidas por la constitución de 1856 en toda la república. El distrito de Miraflores fue creado al mismo tiempo que otras cinco municipalidades Barranco, Magdalena Vieja (hoy conocido como Pueblo Libre), San Isidro y Surco (hoy Santiago de Surco).

Imagen N.º 2. Fotografía del distrito de Miraflores



Fuente: Archivo fotográfico Municipalidad del distrito de Miraflores

En sus inicios, el distrito de Miraflores fue una comuna de paso en la ruta que unía el Centro de Lima con el balneario de Chorrillos. La apertura de la Av. Leguía (hoy Arequipa) y la activación del tranvía Lima – Chorrillos (por la actual Vía Expresa) contribuyeron a su desarrollo. Así, el distrito tiene la ventaja de formar parte del eje Cercado – San Isidro – Miraflores, un conglomerado de carácter económico que aporta considerablemente al PBI de la ciudad, aunque cada uno de estos territorios tiene proyecciones marcadas: el Cercado de Lima es preminentemente institucional y comercial, el



distrito de San Isidro es principalmente financiero y empresarial, y finalmente, el distrito de Miraflores es una ciudad turística, recreativa y con una oferta de servicios y comercios de calidad.

El distrito de Miraflores es una ciudad emblemática e importante en la Provincia de Lima. Incluso dentro del imaginario colectivo, es considerado como un “segundo centro”, idealizado por reunir las condiciones de modernidad, cosmopolitismo, amabilidad, vistosidad y con una amplia gama de posibilidades de recreación. En ese sentido, el distrito de Miraflores es para muchos limeños un “punto de encuentro”, el paradigma de cómo debe ser una ciudad moderna.

El distrito de Miraflores tiene un sector central (el casco antiguo) donde las avenidas Larco, Diagonal y Pardo concentran el mayor número de actividades comerciales y de servicios, así como la mayor densidad poblacional y de negocios. Es una zona que reúne la mayor parte del comercio especializado (joyerías, artesanías) y servicios turísticos y de gastronomía, ya que casi la cuarta parte de los hoteles de primera categoría de la ciudad están en esta zona, varios de ellos ubicados muy cerca de sus malecones.

Otro sector, predominantemente residencial, es el que se encuentra entre Paseo de la República y los límites con los distritos de Surquillo y Santiago de Surco, el cual cuenta con algunas zonas comerciales en torno al eje de la Av. Benavides y la Urbanización Aurora. Es la zona más residencial del distrito y la menos densa.

Una tercera zona es la de Santa Cruz, que se puede considerar de menor dinamismo económico por su lejanía de los ejes viales centrales, con un proceso de congestión vial que se ha venido revirtiendo con políticas de renovación urbana que han permitido la revaloración del suelo urbano y hasta establecer un corredor gastronómico en la Av. La Mar.

Al margen de estas diferencias entre zonas, Miraflores es el distrito de Lima con el más alto índice de desarrollo humano (según la medición del PNUD) y los menores indicadores de pobreza relativa (la pobreza extrema no existe), lo que habla de una buena calidad de vida de sus vecinos en cuanto a salud, educación e ingresos. Este nivel se sostiene por la existencia de un equipamiento urbano suficiente y de calidad y la dotación completa de servicios básicos.

Otro aspecto que distingue a la ciudad de Miraflores es su manejo ambiental, ya que fue el primer distrito que tomó en serio este tema y cuenta con un alto índice de áreas verdes por habitante y un sistema de parques y jardines públicos que dan un ratio habitante/m² de área verde por encima de lo que considera la OMS como mínimo.

El distrito de Miraflores es también reconocido como pionero en la aplicación de normatividad ambiental, lo que ha permitido mitigar los problemas ambientales derivados de su importancia en la ciudad como punto de encuentro. La gestión del riesgo también está eficientemente manejada, aunque las zonas de peligro son bastante amplias debido a su ubicación en la franja costera.

Es uno de los distritos más seguros de la metrópoli, lo que permite mantener su capacidad de atracción. Esto se debe al gran despliegue de medios por parte de la Municipalidad, con tecnología moderna al servicio del vecino y el visitante, logrando disuadir en alto porcentaje el delito en sus calles.

El distrito de Miraflores también tiene una oferta cultural muy apreciada por amplios segmentos de la ciudad, ya que es el distrito con el mayor número de galerías de arte y librerías de la ciudad. Además, hay un clima cultural animado por la existencia de varios centros culturales, y cuenta con el proyecto de conservación y puesta en valor arqueológico más importante de Lima, que es la Huaca Pucllana, con 90 mil visitantes al año.





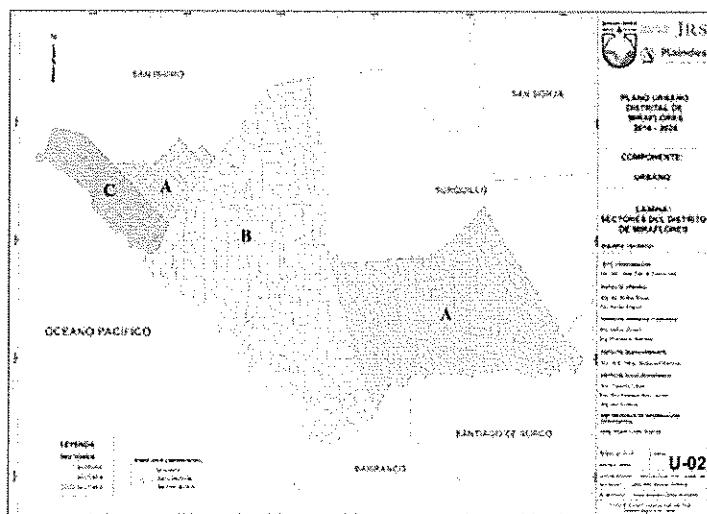
4.2. Territorio

El distrito de Miraflores se encuentra ubicado en el sector suroeste de la ciudad de Lima, limitando con los siguientes distritos:

- Por el norte con los distritos de San Isidro y Surquillo.
- Por el sur con el distrito de Barranco.
- Por el este con los distritos de Surquillo y Santiago de Surco.
- Por el oeste con el océano Pacífico.

El distrito de Miraflores pertenece geográficamente y políticamente a la provincia y departamento de Lima. Se halla ubicado al sur de la ciudad capital, a 79 msnm y a unos 8.5 kilómetros de la Plaza Mayor. Tiene una extensión de 9.62 kilómetros cuadrados y, según el censo del año 2017, cuenta con una población de 99,337 habitantes.

Imagen N.º 3. Plano de los sectores del distrito de Miraflores



Fuente: Municipalidad del Distrito de Miraflores

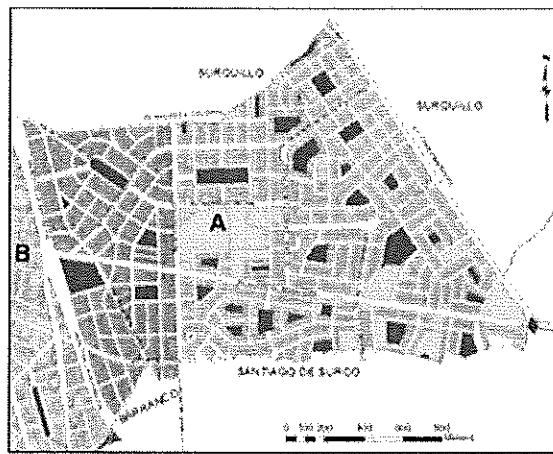
Según el Plan Urbano Distrital 2016-2026 aprobado mediante Ordenanza Distrital N° 500/MM, el distrito de Miraflores está estructurado urbanísticamente en tres (03) Sectores Urbanos (A, B y C), delimitados en función de las características físicas y funcionales diferenciadas de los mismos, para la aplicación del Índice de Usos para la ubicación de actividades urbanas.

SECTOR A

- Limita por el norte, con el distrito de Surquillo
- Limita por el sur, con el distrito de Santiago de Surco
- Limita por el este con el distrito de Surquillo (Av. Tomás Marsano)
- Limita por el oeste con la Av. Paseo de la República – Vía Expresa



Imagen N.º 4. Sector A del distrito de Miraflores



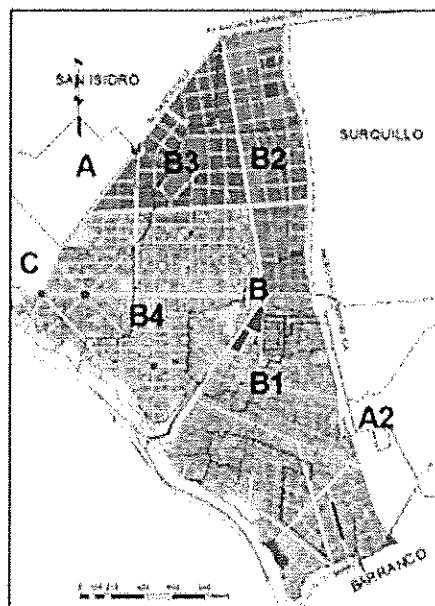
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Miraflores

SECTOR B

- Limita por el norte con el distrito de San Isidro (Av. Santa Cruz y Av. Andrés Aramburú).
- Limita por el sur con el Malecón 28 de Julio, Malecón de la Reserva y Malecón de Armendáriz – (Av. Circuito de Playas - Costa Verde).
- Limita por el este con la Av. Paseo de la República – Vía Expressa
- Limita por el oeste con el distrito de San Isidro (vías que limitan parcialmente: Av. Santa Cruz, y Av. General Córdova) y con el Subsector A3 y Sector C.



Imagen N.º 5. Sector B del distrito de Miraflores



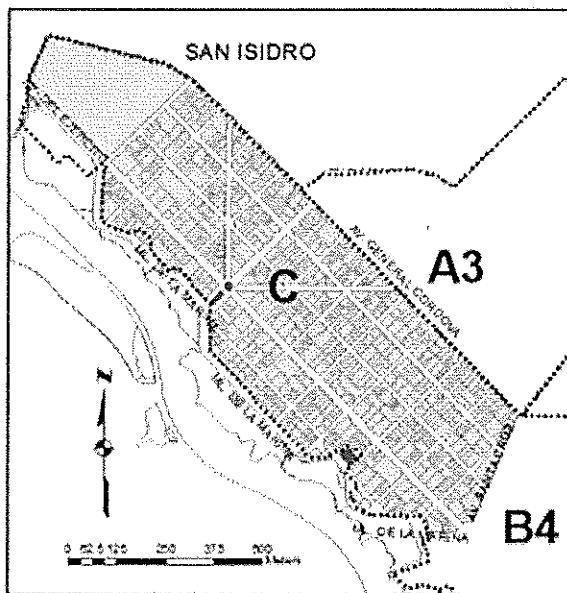
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Miraflores



SECTOR C

- Limita por el norte con el distrito de San Isidro (Av. Angamos).
- Limita por el sur con el Malecón La Marina y el Subsector B4
- Limita por el este con los Subsectores A3 y B4
- Limita por el oeste con el distrito de San Isidro.

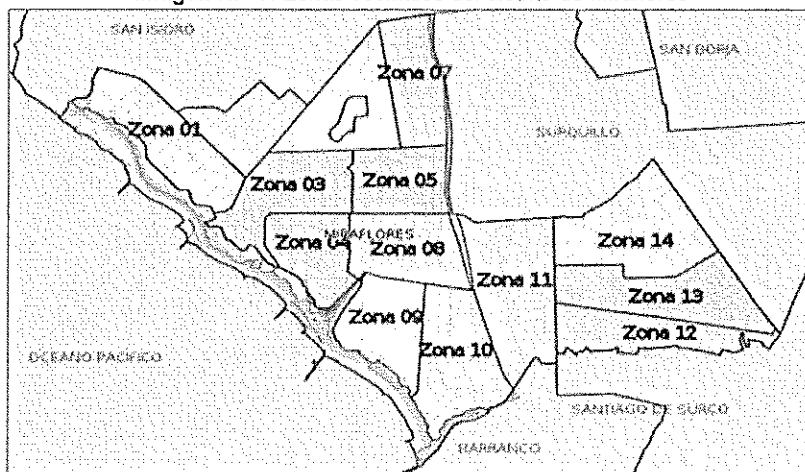
Imagen N.º 6. Sector C del distrito de Miraflores



Fuente: Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Miraflores

Mediante Ordenanza N° 605/MM, del 09/06/2023 la Municipalidad Distrital de Miraflores aprueba el Reglamento de las Juntas Vecinales del distrito de Miraflores en la cual se menciona que para efectos de una organizada y proporcional representación vecinal el distrito de Miraflores ha sido dividido en catorce zonas.

Imagen N.º 7. Zonas vecinales del distrito de Miraflores



Fuente: Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Miraflores



4.3. Clima

El distrito de Miraflores tiene un clima característico del clima subtropical árido, también conocido como clima desértico suave. Las principales características del clima son las siguientes:

- Temperatura: Generalmente templado durante todo el año, con temperaturas que oscilan entre los 15°C y los 22°C. Las noches suelen ser más frescas que los días.
- Estaciones: Tiene dos estaciones predominantes: el verano, que va de diciembre a abril, y el invierno, que va de mayo a noviembre. Durante el verano, las temperaturas pueden llegar a ser más cálidas y la humedad puede aumentar, mientras que, durante el invierno, las temperaturas suelen ser más frescas y hay una mayor presencia de niebla y garúa (lluvia ligera).
- Humedad: Alta humedad relativa durante todo el año, especialmente en los meses de verano, lo que puede hacer que el clima se sienta más caluroso de lo que indica la temperatura real.
- Precipitaciones: Muy poca precipitación anual, ya que se encuentra en una zona desértica. Las lluvias son escasas y se concentran principalmente en los meses de invierno, especialmente entre junio y septiembre.
- Niebla y garúa: Característica durante los meses de invierno. Estos fenómenos son comunes en la costa peruana debido a la interacción entre la corriente fría de Humboldt y el aire cálido y húmedo proveniente del océano Pacífico.

En general, el clima en Miraflores es agradable y templado, lo que lo convierte en un destino atractivo para visitantes y turistas durante todo el año. Sin embargo, es importante estar preparado para la variabilidad climática y la presencia de humedad en la ciudad.

4.4. Demografía

El distrito de Miraflores, es una ciudad que se caracteriza por ser uno de los más cosmopolitas y con una alta concentración de población. Su población para el año 2024, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), es de 118,009 habitantes.

Cuadro N.º 1. Distrito de Miraflores: Población total y proyectada por año según sexo

Año	Pob. femenina	Pob. masculina	Población Total
2019	57,870	48,865	106,735
2020	59,020	49,835	108,855
2021	60,292	50,910	111,202
2022	61,540	51,963	113,503
2023	62,849	52,917	115,766
2024	64,187	53,822	118,009

Fuente: INEI, <https://estadist.inei.gob.pe/report>

Además, la población del distrito de Miraflores es diversa en cuanto a edades. Hay una presencia significativa de adultos jóvenes, debido a la gran cantidad de universidades y centros de estudio en el distrito. También hay una comunidad de adultos mayores, muchos de ellos residentes de toda la vida en el distrito.



Respecto a la información de las viviendas en el distrito de Miraflores, en el censo del año 2017 se contabilizaron 50,424 viviendas entre viviendas colectivas y viviendas particulares. Las viviendas colectivas registraron en menor cantidad, siendo 156 (0.3% del total). Por otro lado, se registraron en su mayoría viviendas particulares, un total de 50,268, de las cuales correspondieron a departamentos en un edificio un total de 38,628 viviendas. El número de viviendas que son casas independientes ascendió a 9,336 (18.5% del total), mientras que se registraron 1,990 viviendas en quintas (3.9% del total) y 314 de otras opciones de vivienda (0.6% del total). El siguiente cuadro resume lo indicado:

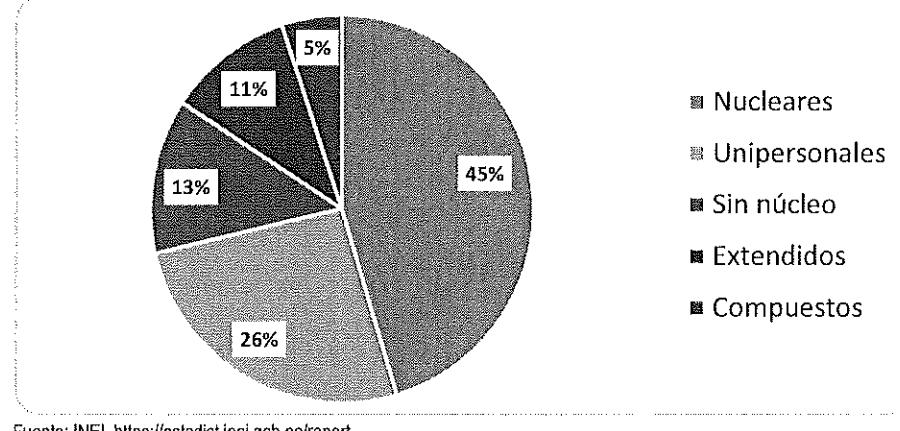
Cuadro N.º 2. Distrito de Miraflores: Número de viviendas, según tipo, 2017

Tipo de viviendas	50,424
Viviendas Colectivas	156
Viviendas Particulares	50,268
Con departamento en un edificio	38,628
Con casa independiente	9,336
Viviendas particulares en quinta	1,990
Viviendas particulares (otros)	314

Fuente: INEI, <https://estadist.inei.gob.pe/report>

Por otro lado, en el censo del 2017, se contabilizaron un total de 37,626 hogares. Se considera el concepto de "hogar" como la persona o grupo de personas que viven bajo el mismo techo y comparten los gastos de alimentación. En su mayoría, se registraron 17,068 hogares nucleares, es decir hogares en las que se encuentra el padre, la madre y los hijos. Luego, se registraron 9,767 hogares unipersonales. También se registraron 4,862 hogares sin núcleo, es decir hogares en el que el jefe o jefa de hogar vive acompañado con algún familiar o un no familiar. Un total de 4,009 hogares extendidos, los cuales son hogares con o sin hijos y otros parientes y finalmente un total de 1,920 hogares compuestos que se refieren a hogares nucleares más personas sin parentesco. El siguiente cuadro muestra la distribución de hogares en el distrito de Miraflores:

Gráfico N.º 1. Distrito de Miraflores: Porcentaje de hogares según composición familiar



Fuente: INEI, <https://estadist.inei.gob.pe/report>

En cuanto a las nacionalidades, el distrito de Miraflores es un lugar muy atractivo para turistas extranjeros. Por lo tanto, es común encontrar una población diversa con personas de diferentes nacionalidades.



El nivel socioeconómico del distrito es conocido por ser uno de los distritos más prósperos y con un alto nivel socioeconómico en Lima. Cuenta con una gran cantidad de establecimientos comerciales, hoteles, restaurantes, y servicios de alta calidad, el distrito es conocido por sus restaurantes, cafés, tiendas, centros comerciales y su cercanía a zonas turísticas como el malecón y el circuito de playas de Lima.

4.5. Salud

En el distrito de Miraflores se encuentran dos establecimientos de salud pertenecientes a la red del Ministerio de Salud (MINSA):

Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

Ubicado en Avenida República de Panamá 6355, Miraflores. Según la información del MINSA es un nosocomio de tercer nivel de atención categorizado como III-E, especializado en atención de emergencias. Ofrece atención en las siguientes especialidades:

- 
- Medicina interna
 - Cirugía general
 - Pediatría
 - Ginecología y obstetricia
 - Traumatología
 - Neurocirugía
 - Cuidados intensivos
 - Quemados
 - Oncología
 - Laboratorio clínico, farmacia y banco de sangre.

Centro de Salud Santa Cruz de Miraflores

Ubicado en Av. José Pardo 796, Miraflores. Según la información del MINSA, se trata de un centro de salud de tipo “Establecimiento de salud sin internamiento”, ofrece los siguientes servicios:

- Consulta médica: Evaluación médica general, diagnóstico y tratamiento de enfermedades comunes, control de salud preventivo y atención de pacientes crónicos.
- Medicina preventiva: Vacunación, control de niño sano, consejería en salud sexual y reproductiva, planificación familiar, detección temprana de enfermedades crónicas.
- Salud materna infantil: Atención prenatal, control del embarazo, parto y puerperio, control del niño sano, consejería en lactancia materna.
- Salud mental: Atención psicológica, consejería individual y familiar, tratamiento de trastornos mentales comunes.
- Odontología: Limpieza dental, empastes, extracciones, fluorización.
- Laboratorio clínico: Análisis de sangre, orina y otros estudios de laboratorio.
- Farmacia: Dispensación de medicamentos recetados por los médicos del centro de salud.
- Psicología: Evaluación y tratamiento psicológico individual y familiar.



- Servicio social: Orientación y apoyo a las personas y familias en situaciones de vulnerabilidad social.
- Nutrición: Evaluación del estado nutricional, consejería en alimentación saludable y tratamiento de problemas nutricionales.
- Campañas de salud: Se realizan periódicamente campañas de salud gratuitas para la población, como campañas de vacunación, detección de cáncer de cuello uterino y mamografías.
- Talleres educativos: Se ofrecen talleres educativos sobre temas de salud para la población en general.

Por otro lado, se beneficia a la comuna con programas sociales municipales orientados a la nutrición, bienestar y salud alimentaria de los niños, adolescentes y población vulnerable tales como Programa Vaso de Leche, Comedor Popular, Panadería Municipal, Atención a las personas con Discapacidad, Defensoría del Niño, entre otros. Se muestra en el siguiente cuadro la evolución del número de beneficiarios por programas de asistencia municipal según año:

Cuadro N.º 3. Distrito de Miraflores: Beneficiarios de los programas sociales municipales

Beneficiarios	2018	2019	2020	2021	2022	2023*	2024*
Programa del Vaso de leche	380	359	425	251	375	380	400
Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad	800	172	222	197		195	271
Casos atendidos en la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente	1,867	2,253	1,645	249	433	2,164	1,613

*Fuente: Obtenida de la Base de Datos de OMAPED

**Fuente: Obtenida de la Base de Datos de DEMUNA

Fuente: INEI, <https://estadist.inei.gob.pe/report>

El programa de Vaso de Leche está dirigido a la población de escasos recursos económicos del distrito. Este programa brinda apoyo a niños de 0 a 6 años, madres gestantes, madres lactantes y discapacitados, así como a niños de 7 a 13 años y ancianos.

Cuadro N.º 4. Distrito de Miraflores: Beneficiarios del programa del Vaso de Leche

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total beneficiados	380	359	425	398	375	400	400
Adultos mayores	88	98	147	142	149	174	180
Madres en periodo de lactancia	8	5	8	5	2	1	1
Madres gestantes	3	-	2	0	4	1	1
Niñas y niños de 0 a 6 años	129	110	114	99	70	69	69
Niñas y niños de 7 a 13 años	140	134	138	129	125	130	124
Personas con alguna discapacidad	12	12	16	23	25	25	25

Fuente: INEI, <https://estadist.inei.gob.pe/report>

La Municipalidad de Miraflores ofrece a la población de bajos recursos la asistencia al Comedor Santa Cruz¹, con menús balanceados y nutritivos a bajo costo. El comedor ofrece menús nutritivos equilibrados, que incluyen una entrada, plato de fondo y refresco, para mejorar la alimentación de nuestros vecinos. El precio del menú para vecinos es de S/ 6.00 (presentando DNI) y de S/ 10.00.

¹ <https://www.miraflores.gob.pe/comedor-municipal/>



También se ofrece desayunos escolares nutritivos que constan de una bebida sustanciosa y un sándwich variado a un precio de S/ 1.50.

Además, se ofrece a la población miraflorina la Panadería Municipal², con diversos productos de panadería y pastelería a bajo costo. La Panadería Municipal busca mejorar la calidad alimentaria de los vecinos, ofreciendo una variedad de panes, pasteles dulces y salados elaborados con ingredientes de calidad, tales como:

- Panes: francés, integral, yema, *ciabatta* y *baguette*.
- Panes especiales: roll de canela y cachito de mantequilla.
- Pasteles tradicionales: pionono, queque de vainilla, queque de chocolate, alfajor, empanada de boda y galleta de *chocochip*.
- Pasteles especiales: milhojas, queque marmoleado y queque inglés
- Pasteles salados: empanada de carne y pollo, pastel de acelga.

Por otro lado, respecto a la evolución del número de nacimientos y defunciones ocurridos e informados en el distrito se tiene la siguiente evolución anual:

Cuadro N.º 5. Distrito de Miraflores: Indicadores demográficos sanitarios



	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nacimientos ocurridos e informados	1,252	1,524	1,499	1,301	1,167	1,060
Nacimientos de mujeres	607	764	747	626	597	546
Nacimientos de hombres	645	760	752	675	570	514
Defunciones ocurridas e informadas	425	593	791	1,317	1,626	
Hombres fallecidos	207	296	361	633	834	
Mujeres fallecidas	218	297	430	684	792	

* 2023: se cuentan con información desde octubre a diciembre

** 2024: se reporta la información desde enero a julio.

Fuente: INEI, <https://estadist.inei.gob.pe/report>

El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del Instituto de Estadística e Informática es un método de medición de la pobreza no monetaria que toma en consideración un conjunto de indicadores relacionados con características de los hogares en relación a necesidades básicas estructurales como vivienda, educación, salud, infraestructura pública, etc.

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2017, en el distrito de Miraflores el porcentaje de la población sin necesidades básicas insatisfechas representa un 98.8%, el resto equivalente a 1.2% de la población se refiere a niños que no asisten a la escuela y a hogares en viviendas hacinadas e inadecuadas.

CUADRO N.º 6. Distrito de Miraflores: Población según necesidad básica insatisfecha (NBI)

	Porcentaje
Población sin necesidades básicas insatisfechas	98.8%
Población con una necesidad básica insatisfecha	1.2%
Hogares con niños que no asisten a la escuela	0.5%
Hogares con viviendas hacinadas	0.6%
Hogares con viviendas inadecuadas	0.1%

Fuente: INEI, <https://estadist.inei.gob.pe/report>

² <https://www.miraflores.gob.pe/panaderia-municipal/>



4.6. Educación

En el distrito de Miraflores, al cierre del año 2022, operan 54 instituciones educativas de nivel inicial, 28 de primaria, 24 de secundaria entre instituciones del sector público y privado. El siguiente cuadro muestra el número de matriculados en el sistema educativo nacional por años según la información disponible del INEI para los niveles de inicial, primaria y secundaria.

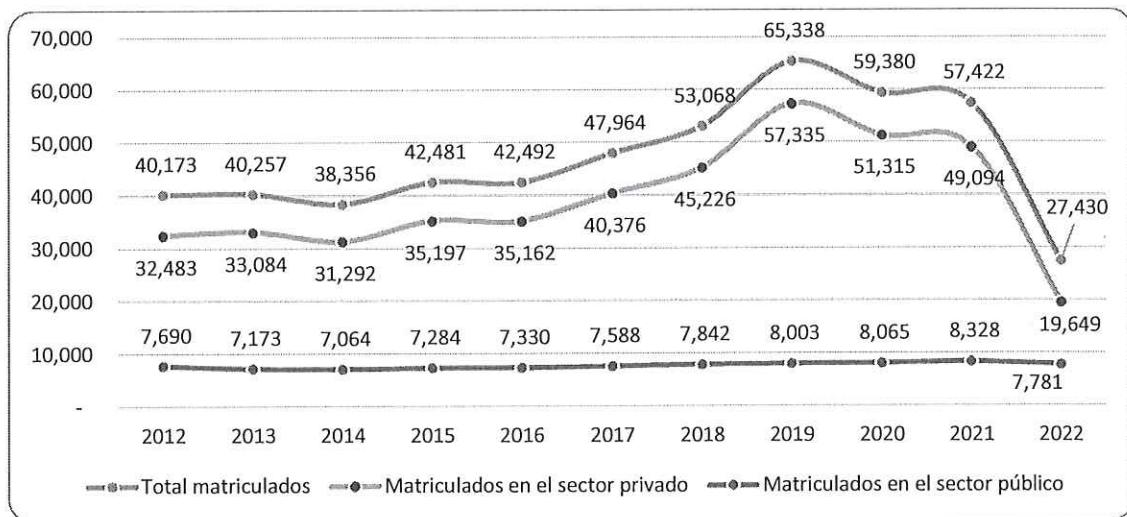
Cuadro N.º 7. Distrito de Miraflores. Matriculados en el sistema educativo nacional

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	47,964	53,068	65,338	59,380	57,422	27,430	22,691
Alumnas matriculadas	27,169	28,274	34,041	31,294	32,106	16,692	12,928
Alumnos matriculados	20,795	24,794	31,297	28,086	25,316	10,738	9,023

Fuente: INEI, <https://estadist.inei.gob.pe/report>

El siguiente gráfico muestra la evolución del número de matriculados, en el distrito de Miraflores, del sistema educativo público o privado, para los niveles de inicial, primaria y secundaria:

Gráfico N.º 2. Miraflores. Total de matriculados en el sector privado y público



Fuente: INEI, <https://estadist.inei.gob.pe/report>

Por otro lado, de acuerdo a la información actualizada al cierre del año 2022 del INEI, el número de alumnos matriculados de educación superior no universitario tecnológica se redujo a 2,963 (91% menos que el año anterior). La disminución de matriculados se debió a que la recesión peruana afectó la capacidad de las familias para costear la educación; por otro lado, la transición a modalidades de educación virtual presentó desafíos significativos, incluyendo el acceso y la adaptación a nuevas tecnologías y métodos de enseñanza, que no todos los estudiantes pudieron superar.

El siguiente gráfico resume lo indicado:



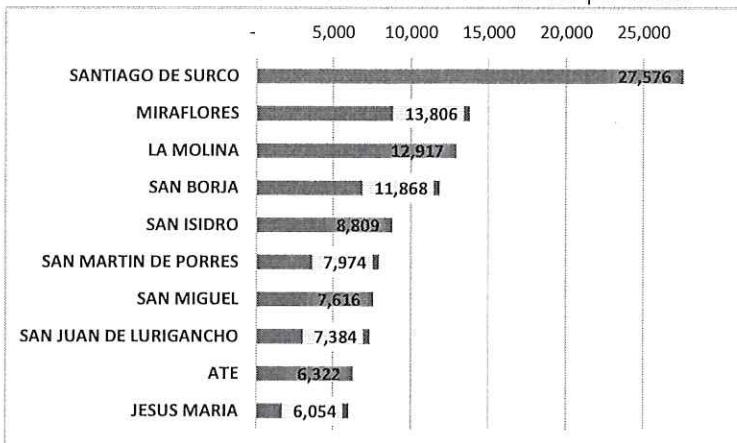
Cuadro N.º 8. Alumnos matriculados en el sistema educativo superior por año

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total matriculados en educación superior no universitaria	25,499	36,462	33,511	33,536	3,099	2,907
Matriculados superior no universitario tecnológico	25,355	36,329	33,381	33,441	2,963	2,911
Matriculados superior no universitario artístico	86	80	77	72	113	0
Matriculados superior no universitario pedagógico	58	53	53	23	23	0

Fuente: Unidad de Estadística Educativa. INEI, <https://estadist.inei.gob.pe/report>, <https://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiee>

Así mismo, Miraflores es el segundo distrito limeño con mayor número de habitantes que han alcanzado el grado académico de maestría o doctorado, un total de 13,806 vecinos según el censo del año 2017. El detalle de los diez distritos con mayor número de habitantes con maestría o doctorado se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico N.º 3. Habitantes con Maestría o Doctorado por distrito



Fuente: INEI, <https://estadist.inei.gob.pe/report>

4.7. Transporte y Comunicaciones

La Municipalidad de Miraflores cuenta con la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial, encargada de organizar, controlar y supervisar la circulación vehicular y peatonal conforme a la normativa vigente, así como fiscalizar el servicio de transporte en sus diversas modalidades. También asesora, coordina y opina en proyectos relacionados con la inversión, renovación, ampliación y equipamiento de la infraestructura vial.

En coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Policía Nacional del Perú y el Comité de Gestión Aire Limpio para Lima y Callao, se analizan los procedimientos de fiscalización y sanción a vehículos que emitan gases contaminantes, excediendo los límites máximos permisibles.

Además, la Municipalidad de Miraflores cuenta con controladores de tráfico que permiten disminuir el consumo de energía eléctrica en los semáforos hasta en un 90%. Esto facilita la administración de la red semafórica, mejorando las condiciones tecnológicas y operativas, disminuyendo la congestión vehicular, los tiempos de viaje y la contaminación ambiental.



Según el censo del año 2017, de los 37,626 hogares en Miraflores, 33,263 (88.4%) tenían acceso a internet, 36,242 (96.3%) contaban con telefonía celular, 31,849 (84.6%) con telefonía fija y 32,452 (86.2%) con televisión por cable. Solo 341 hogares (0.9%) indicaron no tener ningún tipo de tecnología de comunicación.

Cuadro N.º 9. Miraflores. Hogares con acceso a telecomunicaciones

Indicador	Total
Hogares con acceso a Internet	33,263
Hogares con acceso a teléfono celular	36,242
Hogares con acceso a teléfono fijo	31,849
Hogares con acceso a tv por cable	32,452
Hogares sin acceso a ningún tipo de TIC	341

Fuente: INEI, <https://estadist.inei.gob.pe/report>

4.8. Seguridad Ciudadana

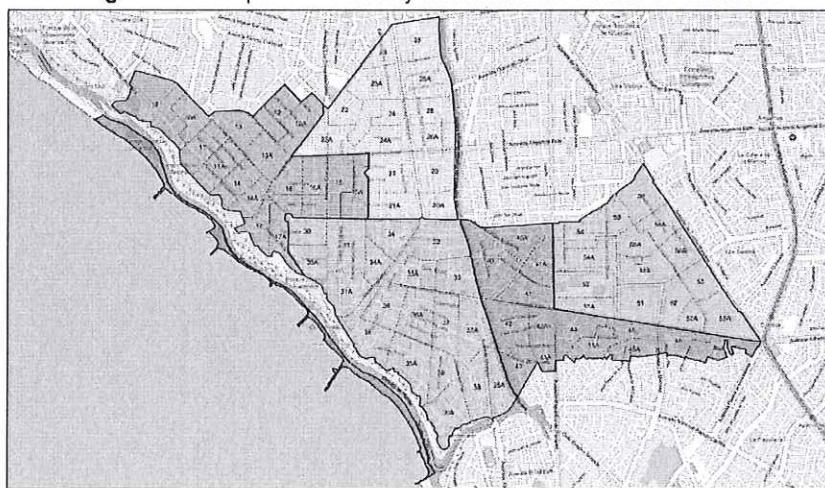
Respecto a la seguridad ciudadana, la Unidad de Serenazgo es la encargada de coordinar, colaborar con los órganos públicos competentes en la protección de personas y bienes, así como de mantener la tranquilidad y el orden ciudadano.

El distrito de Miraflores, desde el punto de vista operativo, está consignado por el plan CUADRANTE, que consta en dividir el territorio de Miraflores en 6 distintas Áreas Operativas, las cuales se subdividen en 78 cuadrantes distribuidos de la siguiente forma:

- Área 01: 16 Cuadrantes
- Área 02: 14 Cuadrantes
- Área 03: 19 Cuadrantes
- Área 04: 14 Cuadrantes
- Área 05: 15 Cuadrantes
- Área 06: Playas y Malecones

La distribución se muestra en el siguiente gráfico,

Imagen N.º 8. Mapa de las áreas y cuadrantes del Distrito de Miraflores



Fuente: Memorándum N° 717-2024-SGS-GSC/MM



Al cierre del año 2023, el servicio de Serenazgo está compuesto por agentes de serenazgo a pie, chofer y motorizados, divididos en tres turnos laborales de ocho horas cada uno. Las delegaciones de Serenazgo son las siguientes:

Cuadro N.º 10. Número de personal de Serenazgo

Cargo	Cantidad
Serenazgo a pie	408
Serenazgo chofer	131
Serenazgo motorizado	127

Fuente: Memorándum N° 717-2024-SGS-GSC/MM

Adicional a lo realizado por la Unidad de Serenazgo, se cuenta con la “Alerta Miraflores” que es una plataforma de atención de llamadas del vecino, las mismas que quedan grabadas y almacenadas lo que permite reducir el tiempo de respuesta ante una emergencia de los vecinos. La plataforma se intercomunica con la Policía Nacional, paramédicos y bomberos.

Otra herramienta es el servicio de WhatsApp para reportar directamente a Seguridad Ciudadana con fotos y videos sobre cualquier incidencia que pudieran ocurrir en el distrito.

Adicionalmente, la Municipalidad de Miraflores ha adquirido equipos de comunicación basado en la tecnología TETRA, la que es utilizada por personal de la Central Alerta Miraflores, para hacer llegar de una manera eficaz, clara y sin interrupciones, las diferentes novedades que se presenten en el distrito, cada equipo es monitoreado gracias al sistema incluido de rastreo satelital (GPS) el cual ayudará a movilizar de una manera eficiente al personal necesario en cada atención que se presente.

Finalmente, se cuenta con un circuito cerrado de TV digital para vigilancia con más de 300 cámaras ubicadas estratégicamente que permite visualizar situaciones sospechosas o registrar incidencias.



4.9. Medio Ambiente

La Municipalidad de Miraflores cuenta con la Subgerencia de Sostenibilidad Ambiental, la cual, en concordancia con la Política Nacional del Ambiente, desarrolla acciones para asegurar el cuidado del ambiente, involucrando a la gestión municipal, la población, las instituciones públicas y privadas. La Municipalidad ofrece las siguientes actividades y programas a la comunidad:

- Supervisiones a establecimientos comerciales. En calidad de entidad de Fiscalización Ambiental, a través de la Subgerencia de Sostenibilidad Ambiental, se realizan labores de supervisión ambiental a establecimientos comerciales, a fin de verificar potenciales fuentes contaminantes de emisiones de gases, humos, olores, ruido, material particulado y otros, que alteren la calidad ambiental del distrito.
- Supervisión de playas. Con la finalidad de prevenir la contaminación ambiental, degradación del ecosistema y asegurar el correcto desarrollo de las actividades en las playas de Miraflores y en cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana N° 1850/MM referida a la gestión ambiental integral de las playas del litoral de la provincia de Lima, la Municipalidad de Miraflores a través de la Subgerencia de Sostenibilidad Ambiental realiza supervisiones a las ocho (08) playas del distrito, a través de un recorrido completo, verificando los criterios de limpieza de playas, presencia de residuos de construcción, estado de dispositivos de



- almacenamiento de residuos sólidos, entre otros de significancia ambiental que se puedan considerar.
- Monitoreo y vigilancia de la calidad ambiental. La Subgerencia de Sostenibilidad Ambiental en el marco del Programa Anual de Vigilancia y Monitoreo de la Contaminación Sonora, realiza monitoreo de ruido en 24 puntos ubicados en el distrito de Miraflores, cuyos resultados permiten proponer medidas preventivas y correctivas para minimizar el impacto generado por el ruido y de esta manera garantizar el bienestar de los vecinos del distrito de Miraflores y su público flotante, previniendo molestias y daños a la salud causados por la exposición a la contaminación acústica en determinadas zonas del distrito, que exceden los Estándares de Calidad Ambiental para Ruido.
 - Operativos de medición de gases vehiculares. Se realiza con el objetivo de prevenir e informar sobre la contaminación proveniente del parque automotor. La iniciativa busca informar a los conductores, sobre los niveles de contaminación generados por el humo proveniente de sus unidades y sus efectos nocivos, así como también comentarles cómo pueden reducir su emisión. La medición de los gases se realiza a las unidades que voluntariamente deseen ser evaluadas durante el tiempo que dure la activación. El equipo medidor de gases especializado evalúa los siguientes parámetros:
 - Monóxido de carbono en % (CO)
 - Mezcla de gases monóxido de carbono y dióxido de carbono en % (CO+CO₂)
 Luego de la evaluación, se entrega al conductor, el resultado técnico de su unidad, de acuerdo a los parámetros establecidos en el D.S. N° 010-2017-MINAM, que establece límites máximos permisibles de emisiones contaminantes atmosféricos para vehículos automotores que circulen en la red vial.
 - Operativo "Saca la Mano del Claxon". Los operativos se desarrollan de manera semanal, en las principales vías del distrito, con el objetivo de concientizar a los conductores y reducir la contaminación sonora generada por el uso indebido del claxon.

Imagen N.º 9. Operativo "Saca la Mano del Claxon"



Fuente: <https://www.miraflores.gob.pe/ambiental/calidad-ambiental/>



- Miraflores Recicla: "Programa Basura que no es Basura". Programa de segregaci  n en la fuente y recolecci  n selectiva que fomenta que los vecinos separen y entreguen sus residuos reciclables.

Imagen N.   10. Operativo "Basura que no es basura"



Fuente: <https://www.miraflores.gob.pe/ambiental/programa-basura-que-no-es-basura/>

- Contenedores soterrados para reciclaje. Son espacios subterráneos que sirven para recolectar los residuos reciclables como: papel, cart  n, tetrapack, metales, botellas de pl  stico y vidrio. La Municipalidad de Miraflores cuenta con 24 contenedores soterrados ubicados en 12 puntos, con una capacidad de 1100 litros cada uno.
- Contenedores met  licos tipo canasta: Puedes disponer botellas pl  sticas a lo largo del Malec  n Cisneros, de la Marina y de la Reserva.
- Valorizaci  n de aceite vegetal usado. Programa de recolecci  n de aceite vegetal usado, el ciudadano puede depositarlo en cualquiera de los contenedores distribuidos en el distrito.
- Manejo de residuos de aparatos el  ctricos y electr  nicos (RAEE) y Pilas. Un sistema adecuado de recolecci  n, acopio y disposici  n final de residuos de aparatos el  ctricos, electr  nicos y pilas usadas en contenedores especiales. Contamos con alianzas estr  ticas, para la recolecci  n de pilas y RAEE peque  os con la empresa ENTEL Per   y RAEE medianos y grandes con la Asociaci  n Peruana de Actores para la Gestión de Residuos (ASPAGER).
- Manejo de medicinas vencidas o en desuso. Ponemos a conocimiento la Campa  a de recolecci  n de medicamentos vencidos o en desuso de viviendas del Ministerio de Salud (MINSA) a trav  s de la Direcci  n General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID), el cual busca controlar la venta de medicinas vencidas o adulteradas, para ello han instalado



contenedores en diferentes distritos de Lima para desecharlos de forma correcta con dos puntos estos se encuentran en el Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Lima, ubicado en Calle Enrique Palacios 557 y en el Centro de Salud Miraflores, ubicado en Av. José Pardo 796.

4.10. Cultura y turismo

Respecto a lo cultural, el distrito presenta diversos recursos que brindan servicios turísticos, a continuación, se listan los 30 recursos turísticos del distrito:

Cuadro N° 11. Recursos Turísticos en el Distrito de Miraflores

Nº	Nombre	Ubicación
1	Museo Amano	Calle Retiro N°160
2	Casa Museo Ricardo Palma	C. Gral. Suárez 189
3	Playa Punta Roquitas	Costa Verde
4	Playa Pampilla	Costa Verde
5	Playa Waikiki	Costa Verde
6	Playa Redondo	Costa Verde
7	Museo De Sitio Puclana	Calle General Borgoño cdra.8
8	Parque Central De Miraflores	Av. Larco S/N
9	Boulevard De Artesanías	Av. Petit Thouars cdra 52 - 54
10	Centro Comercial Larcomar	Malecón de la Reserva cdra.6
11	Plaza Del Faro De La Marina	Malecón Cisneros cdra. 3
12	Parque Alfredo Salazar	Malecón de la Reserva cdra.6
13	Palacio Municipal De Miraflores	Av. José Larco N°400
14	Centro Cultural Ricardo Palma	Av. José Larco N°770
15	Casa De Raúl Porras Barrenechea	Calle Narciso de la Colina N°398
16	Iglesia Matriz Virgen Milagrosa	Pasaje Los Pintores s/n con Calle Lima
17	Museo De Sitio Andrés Avelino Cáceres	Calle Ramón Ribeyro 401
18	Santuario Patriótico De Lima – Reducto De Miraflores N°2	Av. Alfredo Benavides cuadras 8 y 9
19	Parque Alberto Andrade Carmona (Parque Del Amor)	Malecón Cisneros cdra. 4
20	Parque Raimondi - Miraflores	Malecón Cisneros cdra. 1
21	Parque María Reiche	Malecón de la Marina cdra. 7
22	Parque Tradiciones	Av. Ricardo Palma cdra. 8
23	Lugar De La Memoria, La Tolerancia Y La Inclusión Social - LUM	Bajada San Martín 151
24	Parque Domodossola	Malecón de la Reserva de la cuadra 7 al 10
25	Palacio De Las Artes De Miraflores - PLAM	Av. José Larco N°400
26	Parque Bicentenario De Miraflores	Malecón Armendáriz cuadras 1 y 2
27	Malecón De La Reserva De Miraflores	Malecón de la Reserva
28	Malecón Armendáriz De Miraflores	Malecón Armendáriz
29	Playa Makaha	Costa Verde
30	Playa Tres Picos	Costa Verde

Fuente: Memorando N° 661-2024-GCT/MM

4.11. Economía

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), al 04 de julio del año 2024, asciende a S/ 307'509,932 lo que significa un aumento de 11.9% respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) el cual fue de S/ 274'718,541. El nivel de ejecución presupuestal es de S/ 109'026,034 equivalente a 35.5% al 04 de julio del 2024.

El siguiente cuadro muestra la evolución del Presupuesto Institucional y el nivel de ejecución por años:



Cuadro N.   12. Miraflores. Presupuesto Institucional por a  os

	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	213,004,956	212,826,053	228,004,757	192,214,719	238,936,449	274,718,541
Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	268,845,661	232,182,006	253,149,548	285,553,658	305,639,797	307,509,932
Avance de ejecuci��n presupuestal anual	83.4%	89.1%	85.1%	80.6%	62.4%	35.5%
Ejecuci��n presupuestal devengado	224,327,171	206,964,980	215,462,751	230,210,468	190,680,190	109,026,034

*Al 04/07/2024

Fuente: Consulta Amigable del MEF

Los ingresos recaudados al 04 de julio de 2024 ascienden a un total de S/ 337.7 millones. El detalle de los ingresos por ingresos corrientes, financiamiento y transferencias por a  os se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N.   13. Miraflores. Ingresos recaudados (en miles S/)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Ingreso total recaudado por las municipalidades	237,348	200,425	243,566	311,870	347,550	337,746
Ingresos corrientes	224,627	189,019	221,272	273,829	261,999	169,316
Ingresos por financiamiento	10,110	5,050	18,619	34,865	82,045	167,015
Ingresos por transferencias	2,612	6,356	3,675	3,176	3,506	1,415

*Al 04/07/2024

Fuente: Consulta Amigable del MEF

Los gastos ejecutados al 04 de julio de 2024 ascendieron a S/ 109 millones. El detalle de los gastos por a  os se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N.   14. Miraflores. Gastos ejecutados (en miles S/)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Gasto total ejecutado	224,323	206,965	215,409	230,306	190,680	109,026
Gastos corrientes ejecutados por las municipalidades	203,738	182,910	190,902	204,021	181,430	92505
Gastos de capital ejecutados por las municipalidades	20,585	24,055	24,507	26,285	9,250	16,521

* Al 04/07/2024

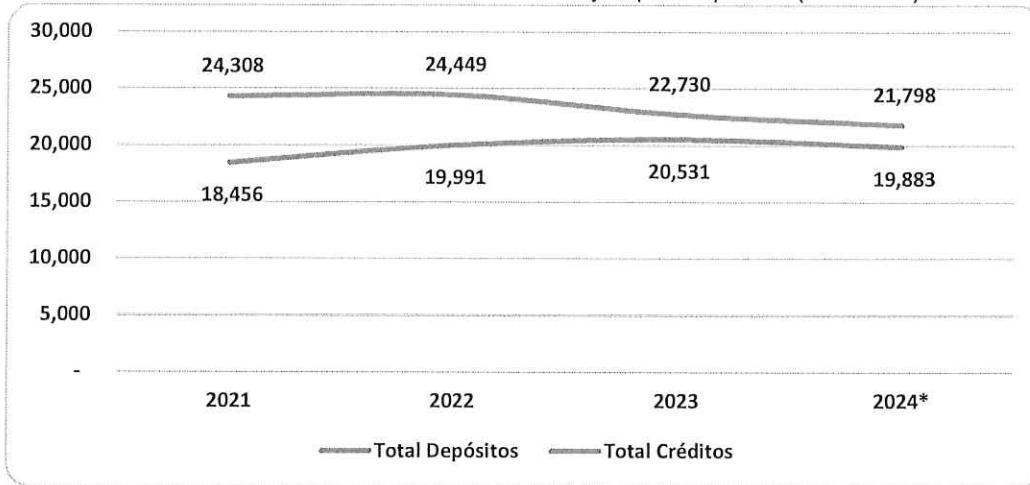
Fuente: Consulta Amigable del MEF

Respecto al nivel de reactivaci  n econ  mica, para el mes de abril del 2024, el distrito de Miraflores fue el tercer distrito en Lima Metropolitana en recibir mayor financiamiento bancario con S/ 21,798 millones, para diciembre del a  o 2023 el saldo ascendido a S/ 22,730 millones. Miraflores junto a San Isidro y Lima, representan los distritos que marcan la recuperaci  n econ  mica concentrando el 85% del total de cr  ditos colocados en Lima Metropolitana.

Respecto a los dep  sitos bancarios, Miraflores es el quinto distrito de Lima Metropolitana con mayores fondos en el sistema bancario, para el mes de abril 2024 el total de dep  sitos fue S/ 19,883 millones con lo que registr   un decrecimiento de 3.2% respecto al cierre del a  o 2021.



GRÁFICO N.º 4. Miraflores. Total de Créditos y Depósitos por año (S/ millones)



Fuente: SBS, <https://www.sbs.gob.pe/estadísticas-y-publicaciones/estadísticas/-sistema-financiero>

5. Identificación de los servicios públicos de competencia de la Municipalidad Distrital de Miraflores



Con el fin de determinar las principales competencias que corresponden a los gobiernos locales, se revisar las principales funciones establecidas en la Ley N.º 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada el 06 de mayo del 2003, que establece lo siguiente:

ARTÍCULO II.- AUTONOMÍA

Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia [...].

A continuación, se mencionan las principales competencias funcionales establecidas para los gobiernos locales, siendo éstas las que a continuación se detallan:

ARTÍCULO 79.- ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO Y USO DEL SUELO

4.1. Ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito, tales como pistas o calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales, y obras similares, en coordinación con la municipalidad provincial respectiva

ARTÍCULO 80.- SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD

3.1. Proveer del servicio de limpieza pública determinando las áreas de acumulación de desechos, rellenos sanitarios y el aprovechamiento industrial de desperdicios

ARTÍCULO 81.- TRÁNSITO, VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO

3.1. Establecer la nomenclatura y señalización de calles y vías de acuerdo con la regulación provincial y en coordinación con la municipalidad provincial

ARTÍCULO 82.- EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN



1. Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras
5. Construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de su jurisdicción de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional Concertado y al presupuesto que se le asigne
12. Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración
15. Fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes
18. Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general, mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales o el empleo temporal de zonas urbanas apropiadas, para los fines antes indicados.

ARTÍCULO 85.- SEGURIDAD CIUDADANA

- 3.1. Organizar un servicio de serenazgo o vigilancia municipal cuando lo crea conveniente, de acuerdo a las normas establecidas por la municipalidad provincial respectiva.

ARTÍCULO 86.- PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

- 3.5. Promover las condiciones favorables para la productividad y competitividad de las zonas urbanas y rurales del distrito



6. Indicadores de brechas por servicio público identificado

Los indicadores de brecha se utilizan para medir el progreso en el cierre de la brecha en infraestructura y servicios públicos mediante inversiones públicas. Estos indicadores se aplican a diferentes tipos de inversiones realizadas tanto por los sectores gubernamentales como por la Municipalidad Distrital de Miraflores.

Sobre la base de la metodología del Ministerio de Economía y Finanzas se trabajó 02 tipos de indicadores de brecha.

1. **Indicador de Calidad:** Los indicadores de calidad están orientados a intervenciones cuya naturaleza son de mejoramiento, rehabilitación y tienen como fin recuperar los estándares del servicio.
2. **Indicador de Cobertura:** Los indicadores de cobertura están orientados a intervenciones cuya naturaleza son de creación, ampliación, y tienen como fin instalar el servicio en sectores donde no existe y se necesita.

En el artículo 12º de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, señala lo siguiente:

Artículo 12. Elaboración y aprobación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios



12.1 El diagnóstico de brechas es el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico. Este se elabora utilizando los indicadores de brechas aprobados por los Sectores de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la presente Directiva, los planes estratégicos institucionales y la información disponible del inventario de los activos a cargo del Sector, GR y GL, según corresponda.

En ese sentido, el presente diagnóstico de brechas fue elaborado mediante información obtenida del portal web: web: <https://www.mef.gob.pe/es/aplicativos-invierte-pe?id=5952> (Indicadores de Brechas correspondiente a los sectores) así como información estadística del Plan Estratégico Institucional PEI 2018 -2026 Ampliado.

A continuación, se presentan los indicadores de brechas más significativos para el distrito de Miraflores, determinado por el sector correspondiente, alineado a las competencias funcionales para los gobiernos locales, en merito a la Ley Orgánica de Municipalidades.

Identificación de los indicadores de brecha por servicios de competencia



Para la identificación de los Indicadores de Brecha (IB), se empleó el Anexo N°02 "Clasificador de responsabilidad funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", través del cual se identificaron los IB por competencia de servicio, siendo para este caso los IB de competencia de Gobierno Local.

Cuadro N.º 15. Indicadores de Brechas para la Municipalidad Distrital de Miraflores

Sector	ID	Indicador de Brecha	Unidad de medida
AMBIENTAL	341	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACIÓN
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	RECURSO TURÍSTICO
CULTURA	590	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	MUSEOS
CULTURA	349	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	BIEN INMUEBLE
CULTURA	591	PORCENTAJE DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	MUSEOS
CULTURA	350	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	BIBLIOTECA
CULTURA	648	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	BIBLIOTECA
CULTURA	491	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA CULTURAL
EDUCACION	593	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	USUARIO/AÑO
EDUCACION	382	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS
EDUCACION	422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA
EDUCACION	352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA



EDUCACION	493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA
EDUCACION	423	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA
INTERIOR	512	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMISARÍA BÁSICA
INTERIOR	330	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	COMISARÍA BÁSICA
INTERIOR	403	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL
INTERIOR	375	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL
INTERIOR	458	PORCENTAJE DE COMPAÑIAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑÍA DE BOMBERO
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	395	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTROS DE ACOGIDA
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	609	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE ATENCIÓN
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	612	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	UNIDADES ORGÁNICAS
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	385	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	600	PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA
PRODUCCION	546	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	MERCADO
PRODUCCION	622	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	MERCADO
SALUD	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
SALUD	490	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	611	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	PERSONAS
VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	380	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2
VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	556	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2

Fuente: <https://of5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector>.

Anexo N°02 Clasificador de responsabilidad funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

En el siguiente esquema se muestra los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) en el orden de prioridad establecidos, y su alineamiento con el Plan Estratégico Institucional – PEI.



Cuadro N.º 16. Miraflores. Objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)

PDLC		PEI		
Orden de prioridad	Objetivo estratégico del PDLC	Orden de prioridad	Código	Descripción
1	Mejorar la calidad de vida de los miraflorenses	1	OEI 02	Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito.
2	Mejorar los niveles de seguridad ciudadana	2	OEI 04	Promover el desarrollo urbano armónico del territorio.
3	Mejorar la gobernanza	3	OEI 05	Promover la gestión de riesgos de desastres.
4	Promover una gestión urbana sostenible, priorizando la residencialidad	4	OEI 06	Mejorar la gestión ambiental sostenible en Miraflores.
5	Mejorar la calidad ambiental	5	OEI 08	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito.
6	Consolidar el distrito como centro de comercio y servicios de calidad	6	OEI 01	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Miraflores.
7	Desarrollar la calidad del distrito como un espacio atractivo para la cultura, la recreación y el turismo	7	OEI 03	Promover la gestión institucional de la Municipalidad.
		8	OEI 07	Mejorar los niveles de competitividad del distrito.

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector>

Anexo N°02 Clasificador de responsabilidad funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Plan Desarrollo Local Concertado –PDLC, aprobado mediante Ordenanza N°464-2016/MM

Plan Estratégico Institucional Horizonte Ampliado 2018 -2026 – Ampliado, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 118-2023-A/MM

Ley Orgánica de Municipalidades LEY N° 27972

En los siguientes cuadros se muestran la relación que existe entre los indicadores de brechas de los sectores identificados para la Municipalidad Distrital de Miraflores y el Plan Estratégico Institucional Horizonte Ampliado 2018 - 2026.

Cuadro N.º 17. Miraflores. Plan Estratégico Institucional (PEI) e Indicadores de Brechas (IB)

PEI		IB		
Código	Descripción	Prioridad	Sector responsable	Indicador de brecha
OEI 02	Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito.	1	INTERIOR	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PORCENTAJE DE COMPAÑIAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
OEI 04	Promover el desarrollo urbano armónico del territorio.	2	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR
OEI 05	Promover la gestión de riesgos de desastres.	3	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS
OEI 06	Mejorar la gestión ambiental sostenible en Miraflores.	4	AMBIENTAL	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA



OEI 08	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito.	5	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO CULTURA	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL PORCENTAJE DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR
OEI 01	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Miraflores.	6	SALUD MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR
OEI 03	Promover la gestión institucional de la Municipalidad.	7	SECTOR INSTITUCIONAL AL CUAL ESTA ADSCRITA LA UF	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN
OEI 07	Mejorar los niveles de competitividad del distrito.	8	EDUCACION PRODUCCION	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR

Fuente: Plan Desarrollo Local Concertado –PDLC, aprobado mediante Ordenanza N°464-2016/MM
Plan Estratégico Institucional Horizonte Ampliado 2018 -2026 – Ampliado, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 118-2023-A/MM
Ley Orgánica de Municipalidades LEY N° 27972

Recopilación de los indicadores de brechas por servicio de competencia

A continuación, se muestra los valores que toman los Indicadores de Brechas identificados por los sectores y que corresponden a la Municipalidad de Miraflores por ser de competencia Municipal local. La información fue extraída del aplicativo web Indicadores de Brechas (<https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/IndicadoresSector>).

Cuadro N.º 18. Valores de los Indicadores de Brechas de la Municipalidad Distrital de Miraflores

PRIORIDAD	SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	IMPLEMENTADO A 2024		BRECHA 2024
				DEMANDA A 2024	IMPLEMENTADO A 2024	
1	INTERIOR	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMISARÍA BÁSICA	2	1	50.0%
1	INTERIOR	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	COMISARÍA BÁSICA	2	2	0.0%
1	INTERIOR	PORCENTAJE DE COMPAÑIAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑÍA DE BOMBERO	1	0	100.0 %
1	INTERIOR	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	1	1	0.0%
1	INTERIOR	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	1	0	100.0 %
2	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2	1,097,669	1,097,369	0.0% 9
2	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	M2	1,097,669	1,097,369	0.0% 9
2	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	PERSONAS	118,009	118,009	0.0% 0
3	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	3	2	33.3%
3	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	3	1	66.7%
4	AMBIENTAL	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACIÓN	118,009	118,009	0.0%
5	CULTURA	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	BIBLIOTECA	3	3	0.0%
5	CULTURA	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	BIBLIOTECA	3	3	0.0%
5	CULTURA	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DEL PERÍODO POSTERIOR AL PREHISPÁNICO EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	BIEN INMUEBLE	10	7	30.0%
5	CULTURA	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES	3	3	0.0%



5	CULTURA	PORCENTAJE DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES	3	2	33.3%
5	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	RECURSO TURÍSTICO	30	18	40.0%
6	MUJER POBLACIONES VULNERABLES	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR CENTRO DE ATENCIÓN	CENTROS DE ACOGIDA	4	4	0.0%
6	MUJER POBLACIONES VULNERABLES	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTROS DE ACOGIDA	0	0	0.0%
6	SALUD	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	4	4	0.0%
6	SALUD	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	4	4	0.0%
7	SECTOR INSTITUCIONAL AL CUAL ESTA ADSCRITA LA UF	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	UNIDADES ORGÁNICAS	43	0	100.0 %
8	EDUCACION	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	4	0	100.0 %
8	PRODUCCION	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	MERCADO	1	1	0.0%
8	PRODUCCION	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	MERCADO	1	1	0.0%
8	EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	6	6	0.0%
8	EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	6	6	0.0%
8	EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	3	3	0.0%
8	EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEFE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	1	1	0.0%
8	EDUCACION	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	USUARIO/AÑO	42,837	33,082	22.8%

* Información del sector Presidencia del Consejo de Ministros

Fuente: <https://fif.mct.gob.pe/brechas/DashboardIndicadoresSector>

Memorándum N° 492-2024-GDEF/MM, Memorándum N° 603-2024-GDH/MM, Memorándum N° 785-2024-GSC/MM, Memorándum N° 1349-2024-GRH/MM, Memorándum N° 074-2024-GDU/MM, Memorándum N° 661-2024-GCT/MM, Memorándum N° 450-2024-SGOPM-GIPSA/MM, Memorándum N° 149-2024-SGSA-GIPSA/MM, Memorándum N° 424-2024-SGDR-GDH/MM, Memorándum N° 440-2024-SGC-GDEF/MM, Memorándum N° 717-2024-SGS-GSC/MM, Memorándum N° 568-2024-SGSPAV/GIPSA/MM, Memorándum N° 607 - 2024-SGLPAV/GIPSA/MM



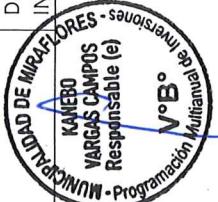
7. Análisis de la evolución de los indicadores de Brechas de la Municipalidad Distrital de Brechas

Cuadro N.º 19. Evolución de los Indicadores de Brechas de la Municipalidad Distrital de Miraflores

PRI ORI DAD	SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	NIVEL DE BRECHA				BRECHA 2025				BRECHA 2026				BRECHA 2027				BRECHA 2028			
				2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2022	2023	2024	2025	
1	INTERIOR	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMISARÍA BÁSICA	DISTRITAL	0.0%	50%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
1	INTERIOR	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR EN CONDICIONES INADECUADAS	COMISARÍA BÁSICA	DISTRITAL	0.0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
1	INTERIOR	PORCENTAJE DE COMPAÑIAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑÍA DE BOMBERO	DISTRITAL	0.0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
1	INTERIOR	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	DISTRITAL	S/I	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
1	INTERIOR	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	DISTRITAL	S/I	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
2	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2	DISTRITAL	31.5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
2	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2	DISTRITAL	31.5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
2	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	PERSONAS	DISTRITAL	29.9%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
3	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRAÑA	DISTRITAL	0.0%	33.3%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%
3	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES DE LIMPIEZA PÚBLICA	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRAÑA	DISTRITAL	0.0%	33%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%
4	AMBIENTAL	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACIÓN	DISTRITAL	0.0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
5	CULTURA	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	BIBLIOTECA	DISTRITAL	100.0%	33%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
5	CULTURA	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	BIBLIOTECA	DISTRITAL	S/I	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
5	CULTURA	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DEL PERÍODO	BIEN INMUEBLE	DISTRITAL	100.0%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%

KAMBIO VARGAS CAMPOS - Responsable (e)
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES - Programación Multianual
VºBº

		POSTERIOR AL PREHISPÁNICO EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL									
5	CULTURA	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL POR IMPLEMENTAR	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES	DISTRITAL	100.0%	67%	0%	0%	0%	0%	0%
5	CULTURA	PORCENTAJE DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES	DISTRITAL	S/I	33%	33%	33%	33%	33%	33%
5	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	RECURSO TURÍSTICO	DISTRITAL	100.0%	69%	40%	40%	40%	40%	40%
6	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE ATENCIÓN	DISTRITAL	S/I	25%	0%	0%	0%	0%	0%
6	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTROS DE ACOGIDA	DISTRITAL	S/I	0%	0%	0%	0%	0%	0%
6	SALUD	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DISTRITAL	100.0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%
6	SALUD	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DISTRITAL	76.9%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
7	SECTOR INSTITUCIONAL AL CUAL ESTA ADSCRITA LA UF	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	UNIDADES ORGÁNICAS	DISTRITAL	100.0%	100.0%	100%	100%	100%	100%	100%
8	EDUCACION	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	DISTRITAL	100.0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
8	PRODUCCION	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	MERCADO	DISTRITAL	100.0%	50%	0%	0%	0%	0%	0%
8	PRODUCCION	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	MERCADO	DISTRITAL	S/I	0%	0%	0%	0%	0%	0%
8	EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	DISTRITAL	100.0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
8	EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	DISTRITAL	100.0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%



KAREN VARGAS CAMPOS
Responsable (e)

			UNIDAD PRODUCTORA	DISTRITAL	100,0%	0%	0%	0%	0%	0%
8	EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	DISTRITAL	100,0%	0%	0%	0%	0%	0%
8	EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	DISTRITAL	100,0%	0%	0%	0%	0%	0%
8	EDUCACION	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	USUARIO/AÑO	DISTRITAL	20,0%	27%	23%	23%	23%	23%

* Información del sector Presidencia del Consejo de Ministros
Fuente: <https://of15.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/IndicadoresSector>

Memorándum N° 074-2024-GDUM/MM, Memorándum N° 492-2024-GDEF/MM, Memorándum N° 603-2024-GDH/MM, Memorándum N° 786 -2024-GSC/MM, Memorándum N° 1349-2024-GRH/MM, Memorándum N° 074-2024-SGSA-GIPSA/MM, Memorándum N° 149 -2024-SGDR-GDH/MM, Memorándum N° 097-2024-SGMUSV-GSC/MM, Memorándum N° 424-2024-SGC-GDEF/MM, Memorándum N° 717-2024-SGS-GSC/MM, Memorándum N° 607 - 2024-SGLPAV/GIPSA/MM, Memorándum N° 568-2024-SGSBS-GDH/MM





8. Contextualización de los indicadores de brechas

A continuación, se realiza la contextualización de los principales indicadores de brecha en orden de prioridad para el distrito de Miraflores, para lo cual se ha realizado una recopilación, procesamiento y análisis de la información que permite tener conocimiento sobre la situación actual de los principales Indicadores de Brechas de infraestructura y/o acceso a los servicios públicos, en el marco de las competencias establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, para los gobiernos locales.

La información es de fuente primaria brindada por las unidades orgánicas de la Municipalidad de Miraflores, así como de fuente secundaria de los Ministerios de Salud, Educación, Cultura, Comercio Exterior y Turismo, entre otros, la Superintendencia de Bancos y Seguros –SBS, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y Modulo de Programación Multianual de Inversiones -MPMI del Ministerio de Economía y Finanzas.

SECTOR RESPONSABLE – INTERIOR

Respecto al sector Interior, de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana mediante el Memorándum N° 785-2024-GSC/MM, en el distrito de Miraflores se encuentran un total de dos (02) comisarías básicas:

- Comisaría de San Antonio. Dirección: Av. Tomás Marsano 1163, Miraflores
- Comisaría de Miraflores. Dirección: Calle General Vidal 230, Miraflores



De las dos instalaciones mencionadas, se indica que la Comisaría de San Antonio opera en condiciones inadecuadas debido al nivel de deterioro y falta de mantenimiento en el que se encuentra el inmueble. De esta forma, el indicador de brecha “PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS” es 50%.

Por otro lado, no se han registrado iniciativas o proyectos de nuevas comisarías por implementar en el distrito, en consecuencia, el indicador “PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR” es 0%, por lo que se mantiene en el mismo nivel desde el año pasado.

Así mismo, con el fin de organizar el sistema de vigilancia, el distrito de Miraflores se ha estructurado en 06 áreas operativas, las que a su vez se subdividen en 78 cuadrantes, de acuerdo a lo indicado por la Subgerencia de Serenazgo en el Memorándum N° 717-2024-SGS-GSC-MM. La distribución es de la siguiente forma:

- Área 01: 16 Cuadrantes
- Área 02: 14 Cuadrantes
- Área 03: 19 Cuadrantes
- Área 04: 14 Cuadrantes
- Área 05: 15 Cuadrantes
- Área 06: Playas y Malecones



El "Plan Cuadrante", señala que cada cuadrante debe tener asignado un (01) sereno a pie, un (01) sereno chofer y un (01) sereno motorizado, brindando de esta manera un servicio eficiente, que garantiza un sentido de compromiso por parte del sereno al tener designado una ubicación específica para hacer su patrullaje. Actualmente esta estrategia se brinda de manera inadecuada debido a la insuficiencia de recursos humanos y logísticos. El siguiente cuadro resume lo indicado:

Cuadro N° 20. Recursos humanos para la vigilancia

Cargo	Cantidad	Cantidad por turno	Optimo	Déficit/Superávit (*)
Sereno a pie	408	102	312	+96
Sereno chofer	131	33	312	181
Sereno motorizado	127	32	312	185

Fuente: Memorándum N° 717-2024-SGS-GSC/MM

Cuadro N° 21. Recursos logísticos

Cargo	Cantidad	Cantidad por turno	Optimo	Déficit/Superávit (*)
Automóvil / Camioneta	60	60	78	19
Motocicleta	89	89	78	+11

Fuente: Memorándum N° 717-2024-SGS-GSC/MM

Para mejorar el servicio de vigilancia se requiere elevar el número de serenos y de recursos logísticos, de tal manera se atienda las diversas casuísticas presentadas en el servicio y solicitudes propias del personal (vacaciones, descansos médicos, licencias, faltos). Asimismo, se pueden garantizar que los cuadrantes cuenten con la cobertura logística necesaria en caso de averías o mantenimiento de las unidades vehiculares.

Imagen N° 11. Módulo Central de Video vigilancia Descentralizada – Santa Cruz



Fuente: Memorándum N° 717-2024-SGS-GSC/MM



En ese sentido, desde la Gerencia de Seguridad Ciudadana se están implementando dos proyectos para elevar la calidad y cobertura de los servicios de vigilancia:

1. CUI 2639512: ADQUISICION DE RADIO PORTATIL, ANTENA Y ESTACION DE TRABAJO; EN LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA - SUBGERENCIA DE SERENAZGO EN EL CENTRO POBLADO MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA
 - Costo total de la inversión: S/ 2'991,030.85
 - Se encuentra en actos preparatorios para la convocatoria de ejecución
2. CUI 2608376: ADQUISICION DE UNIDAD MOVIL; EN LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO EN LA LOCALIDAD MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA
 - Costo total de la inversión: S/ 1,933,114.37
 - Se ha ejecutado S/ 485,000 correspondiente a la compra de motocicletas

Por otro lado, La Compa  ia de Bomberos N   28 de Miraflores cuenta con unidades de rescate, escalera y una ambulancia. Sin embargo, presenta las siguientes condiciones inadecuadas:

- Falta adecuaci  n de infraestructura del local.
- Cuenta con unidades inoperativas por fallas mec  nicas como 01 Ambulancia, Unidad MATPEL

En ese sentido, se cuenta con la idea de inversi  n con c  digo 301531: "EQUIPAMIENTO PARA BUSQUEDA Y RESCATE DE ESTRUCTURAS COLAPSADAS EN CASO DE UN TERREMOTO" con un costo de S/ 2'000,000, con el fin de dotar de una unidad para las acciones del cuerpo de bomberos a favor de los vecinos de Miraflores.

En el siguiente cuadro se presenta una tabla resumen en lo que concierne a los indicadores del Sector Interior:

CUADRO N.   22. Miraflores. Indicadores de Brecha del Sector Interior

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	BRECHA 2024
INTERIOR	PORCENTAJE DE COMISAR��AS B��SICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	50.0%
INTERIOR	PORCENTAJE DE COMISAR��AS B��SICAS POR IMPLEMENTAR	0.0%
INTERIOR	PORCENTAJE DE COMPA��IAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100.0%
INTERIOR	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	0.0%
INTERIOR	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100.0%

Fuente: INFORME N   206-2024-SGGRD-GDEF/MM, MEMORANDUM N   717-2024-SGS-GSC/MM, MEMORANDUM N   785 -2024-GSC/MM

SECTOR RESPONSABLE – VIVIENDA, CONSTRUCCI  N Y SANEAMIENTO

Respecto al sector Vivienda, Construcci  n y Saneamiento, la Subgerencia de Obras P  blicas y Mantenimiento mediante el Memor  ndum N   450-2024-SGOPM-GIPSA/MM, informa que en el Distrito de Miraflores todas las v  as de acceso, tanto v  as internas como v  as principales se encuentran implementadas con pistas y veredas que brindan movilidad y libre tr  nsito a los vecinos.

Adicionalmente, se indica que se mantienen las acciones preventivas, de reparaci  n, restauraci  n y de mantenimiento para asegurar el buen estado de las calzadas y veredas. Adicionalmente, la Municipalidad de Miraflores tiene la planificada la implementaci  n de las siguientes inversiones para el a  o 2024:



1. 2516718: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y VIAL DE LA AV. COMANDANTE ESPINAR MIRAFLORES DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
 - Costo total de la inversión: S/ 15'162,532
 - Inversión en ejecución. Gasto devengado por un total de S/ 325,288
2. 2601571: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA ROCA Y BOLOÑA DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
 - Costo total de la inversión: S/ 3,759,963
 - Inversión culminada. Gasto devengado por un total de S/ 3,509,312
3. 2607770: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOS SECTORES 12A Y 12B DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
 - Costo total de la inversión: S/ 3,587,082
 - Se encuentra en etapa de otorgamiento de la buena pro
4. 2607316: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOS SECTORES 13B Y 13C DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
 - Costo total de la inversión: S/ 2,609,637
 - Inversión culminada. Gasto devengado por un total de S/ 2,534,637
5. 2487528: REPARACION DE VIAS DE ACCESO; ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO; EN LA REPOSICION DE ESPACIOS VIALES PARA EL PEATON EN LA LOCALIDAD MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA
 - Costo total de la inversión: S/ 1,888,448
 - Inversión en ejecución. Gasto devengado por un total de S/ 663,991
6. 2644827: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE GENERAL VARELA DE CENTRO POBLADO MIRAFLORES DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
 - Costo total de la inversión: S/ 1,515,015
 - Inversión en ejecución. En proceso de otorgamiento de la buena pro
7. 2644172: RENOVACION DE PISTA; ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO; EN LA CALLE PORTA, EN EL CENTRO POBLADO MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA
 - Costo total de la inversión: S/ 1,321,979
 - Inversión en ejecución. En proceso de otorgamiento de la buena pro



Por otro lado, según el Memorándum N°607-2024-SGLPAV/GIPSA/MM de la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes, respecto a los espacios públicos que representan áreas verdes en el distrito de Miraflores, se cuenta con un total de 1'097,368.79 metros cuadrados disponibles para la población en zona urbana al cierre del primer trimestre del año 2024.

Por otro lado, en el mismo documento se indica que se proyecta crecer en 300 metros cuadrados el total de áreas verdes en el distrito, en particular en las áreas aledañas a la playa Los Delfines en la zona de la Costa Verde, lo que representa una oportunidad de crecimiento de 0.03% en el año en las áreas verdes que se usan con fines de esparcimiento y recreación para los vecinos, por lo que el indicador de brecha "PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR" se actualiza de a 0.03% para el presente año, al igual que el indicador "PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR" que se actualiza a 0.03% para el presente año.



En base a lo señalado se presenta el siguiente cuadro resumen con los indicadores de brechas para el sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Cuadro N.º 23. Miraflores. Indicadores de Brecha del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	BRECHA AL 2024
VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	0%
	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	0.03%
	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	0.03%

Fuente: Memorándum N° 450-2024-SGOMP-GIPSA/MM, Memorándum N°607-2024-SGLPAV/GIPSA/MM

SECTOR RESPONSABLE – PRESIDENCIA DE CONCEJO DE MINISTROS

El Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) de Miraflores está ubicado en la Calle Enrique Palacios N°409. Es la unidad que se encarga de monitorear riesgos, emergencias y desastres las 24 horas del día, los 365 días del año, con el propósito de proporcionar informes preliminares y complementarios sobre emergencias que surgen en el distrito. Estos informes son enviados de manera eficiente a los brigadistas comunitarios, al Grupo de trabajo de Gestión de Riesgos y Desastres y a la plataforma de Defensa Civil, garantizando una respuesta rápida y coordinada ante cualquier situación de crisis.

Acerca de las instalaciones, se cuenta con un espacio dedicado exclusivamente al monitoreo de emergencias del distrito. Este espacio cuenta con un Sistema de *video wall*, 2 computadoras personales, 28 radios HF, 1 radio Tetra, 2 *Uninterruptable Power Supply* (UPS), un teléfono celular y 1 RPA. Además, cada turno cuenta con un operador de comunicaciones para asegurar una gestión efectiva de la información en tiempo real.

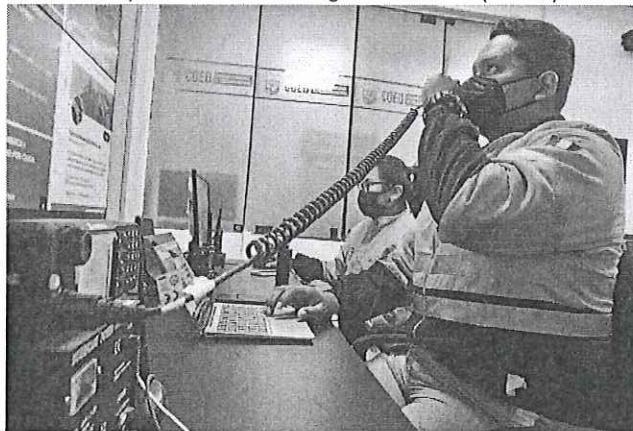
Respecto a la calidad del servicio brindado, no se cuenta con un sistema de aire acondicionado para los equipos del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital, así como se enuncia el insuficiente número de personal para los módulos de logística y comunicaciones.

La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres mediante el Informe N° 206-2024-SGGRD-GDEF/MM, indica que entre los equipos con los que cuenta el COED de Miraflores se encuentra un *videowall* con 4 pantallas que permite la interconexión permanente con el Instituto Geofísico del Perú, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú.





Imagen N.   12. Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) del distrito de Miraflores



Fuente: P  gina web de la Municipalidad Distrital de Miraflores

A la fecha, el COED de Miraflores se encuentra operativo en las acciones de procesamiento, monitoreo y an  lisis de la informaci  n sobre los peligros inminentes o emergencias ocurridas en el distrito, se tiene proyectado implementar los Sistemas de Alerta Temprana de Sismo y el Sistema de Alerta Temprana de Tsunami. Por lo tanto, el indicador de brecha "PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS" se actualiza a 66.7%. Igualmente, con el indicador "PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS" se actualiza a 33.7%, debido que el Sistemas de Red Nacional de Alerta Temprana tiene equipos inoperativos.

La siguiente tabla muestra los indicadores de brechas del sector:

Cuadro N.   24. Miraflores. Indicadores de brecha del Sector Presidencia de Concejo de Ministros

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	BRECHA AL 2024
PRESIDENCIA DE CONCEJO DE MINISTROS	PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	33.3%
	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	66.7%

Fuente: Informe N.   206-2024-SGGRD-GDEF/MM

SECTOR RESPONSABLE – AMBIENTAL

Respecto al sector Ambiental, la Subgerencia de Limpieza P  blica y 阿reas Verdes mediante el Memor  ndum N  607-2024-SGLPAV/GIPSA/MM, informa que tiene a su cargo los servicios de limpieza p  blica, mantenimiento, conservaci  n, tratamiento y limpieza de las 阿reas verdes p  blicas del distrito de Miraflores. Para tal efecto organiza, planifica y desarrolla planes integrados para la ejecuci  n de los servicios no tercerizados, as   como la fiscalizaci  n, control y cuantificaci  n de los servicios, materia del contrato con el proveedor externo del barrido y limpieza de v  as p  blicas, parques y jardines.

La Municipalidad de Miraflores presta el servicio de limpieza p  blica en todo el distrito, diariamente se realiza el barrido de todas las calles y avenidas, limpieza de servicios higi  nicos p  blicos, limpieza de mobiliario urbano y as   como se realiza el barrido de todas las veredas de los parques, plazas y alamedas, asimismo realizamos el servicio de recolecci  n, transporte y disposici  n final de residuos de competencia municipal depositado en la v  a p  blica en el horario establecido. En el a  o 2023 se han recogido 60,862.51 toneladas de residuos s  olidos, como se muestra en el siguiente cuadro:



Cuadro N.º 25. Miraflores. Total de toneladas recogidas por el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos municipal en el año 2023

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
5,135.52	4,741.02	5,342.63	4,946.66	5,219.86	5,231.76	5,013.08	5,028.79	4,860.28	4,966.33	4,929.54	5,447.04	60,862.51

Fuente: MEMORANDUM N°607-2024-SGLPAV/GIPSA/MM

Por otro lado, se cuenta con 33 unidades vehiculares de una empresa terciizada para realizar el servicio de limpieza pública, el detalle se muestra en la siguiente tabla:

Cuadro N.º 26. Miraflores. Unidades vehiculares con las que cuenta el proveedor externo para el servicio de limpieza pública

Nº	VEHÍCULOS	CANTIDAD
1	Camiones baranda 20 M3	6
2	Máquina Barredora	1
3	Camioneta con equipo Hidrolavadora	3
4	Camión Cisterna con equipo Hidrolavadora	1
5	Camión compactadoras (10 unidades de 19M3 y 02 unidades de 15M3)	12
6	Camión baranda 26M3	2
7	Camión baranda 36 M3 con brazo hidráulico	1
8	Camión Volquete de 12 M3	1
9	Mini cargador frontal	1
10	Camionetas doble cabina (supervisión)	2
11	Buses de 49 pasajeros	2
12	Minibús de 30 pasajeros	1
TOTAL		33

Fuente: MEMORANDUM N°607-2024-SGLPAV/GIPSA/MM

Por otro lado, la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes realiza la fiscalización de servicios tercerizados, para tal fin, cuenta con cinco unidades vehiculares como se muestra en el siguiente detalle:

Cuadro N.º 27. Miraflores. Unidades vehiculares propias de la Municipalidad de Miraflores para supervisar el servicio de limpieza pública

Nº	TIPO DE VEHÍCULOS	PLACA
1	Camioneta	EGG-757
2	Camioneta	EGG-709
3	Camioneta	F4K-945
4	Camión baranda	F5S-792
5	Camioneta doble cabina	EAE-271

Fuente: MEMORANDUM N°607-2024-SGLPAV/GIPSA/MM

En consecuencia, el indicador de brecha “PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA” se mantiene en 0%, igual que el año anterior.

Por otro lado, la Subgerencia de Sostenibilidad Ambiental mediante el Memorándum N° 149-2024-SGSA-GIPSA/MM, informa sobre el resultado de la acción de reciclaje “Basura que no es basura”, la cantidad de toneladas de residuos reciclados por mes y año es la siguiente:





Cuadro N.º 28. Miraflores. Toneladas de residuos reciclar por mes y año en el año 2023 y 2024

Año	Mes	Toneladas
2024	Abril	65.47
	Marzo	64.65
	Febrero	64.78
	Enero	61.46
2023	Diciembre	63.50
	Noviembre	62.99
	Octubre	62.56
	Setiembre	61.39
	Agosto	64.27
	Julio	61.59
	Junio	54.73
	Mayo	54.29
	Abril	53.22
	Marzo	53.36
	Febrero	51.28
	Enero	58.43

Fuente: Memorándum N° 149-2024-SGSA-GIPSA/MM

En resumen, se muestra a continuación el cuadro con el indicador de brecha para el Sector Ambiental:

Cuadro N.º 29. Miraflores. Indicadores de Brecha del Sector Ambiental

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	BRECHA AL 2024
AMBIENTAL	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	0%

Fuente: Memorándum N° 149-2024-SGSA-GIPSA/MM

SECTOR RESPONSABLE – CULTURA, COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

El distrito de Miraflores es reconocido por sus atractivos, historia y tradición, su gran movimiento comercial, cultural, importante planta hotelera, su variada gastronomía y su cercanía al mar, lo convierten en el balneario preferido de visitantes nacionales y extranjeros.

La Gerencia de Cultura y Turismo, mediante el Memorándum N° 661-2024-GCT/MM, indica que en el distrito de Miraflores se cuenta con 30 recursos turísticos inventariados, entre los cuales, los más visitados del distrito encontramos al Parque Central 7 de Junio, los malecones, el Museo de Sitio Pucllana, la Casa Museo Ricardo Palma, el Santuario Patriótico Reducto de Miraflores, el Parque del Amor, el Centro Comercial Larcomar, entre otros. Adicionalmente, el distrito cuenta con centros artesanales en el Boulevard de Artesanías, ubicados en las últimas cuadras de la Av. Petit Thouars.

Por otro lado, se informa que 12 de los 30 recursos turísticos tienen instalaciones deterioradas por el uso, requieren mantenimiento preventivo y la señalización de seguridad es insuficiente. El detalle de los recursos que se encuentran en condiciones inadecuadas se muestra en el siguiente cuadro:





Cuadro N.º 30. Total de recursos turísticos que ofrecen servicios inadecuados en el distrito de Miraflores

Nº	NOMBRE	DETALLE
1	Parque Alberto Andrade Carmona (Parque Del Amor)	Ubicación: Malecón Cisneros Instalaciones inadecuadas: mirador turístico, senderos, señalización turística. No cuenta con un módulo de información turística cercano.
2	Parque Domodossola	Ubicación: Malecón de la Reserva Instalaciones inadecuadas: mirador turístico, senderos, señalización turística, oficina de información turística No cuenta con un módulo de información turística cercano.
3	Sala Luis Miro Quesada Garland	Ubicación: Av. Larco Nro. 400 No cuenta con un módulo de servicios de orientación turística.
4	Plaza Del Faro De La Marina	Ubicación: Malecón Cisneros Instalaciones inadecuadas: mirador turístico, senderos, señalización turística. No cuenta con un módulo de información turística cercano.
5	Centro Cultural Ricardo Palma	Ubicación: Av. José Larco Nro. 770 No cuenta con un módulo de información turística cercano.
6	Parque Raimondi - Miraflores	Ubicación: Malecón Cisneros Instalaciones inadecuadas: mirador turístico, senderos, señalización turística. No cuenta con un módulo de información turística cercano.
7	Malecón De La Reserva De Miraflores	Ubicación: Paseo urbano que recorre los acantilados del Miraflores No cuenta con un área de embarque y desembarque autorizado por la ATU
8	Santuário Patriótico De Lima – Reducto De Miraflores N°2	Ubicación: Calle Ramón Ribeyro Nro. 401 Instalaciones inadecuadas: senderos y señalización turística. No cuenta con un módulo de información turística cercano.
9	Parque Alfredo Salazar	Ubicación: Malecón de la Reserva cdra. 6 Instalaciones inadecuadas: senderos y señalización turística. No cuenta con un área de embarque y desembarque autorizado por la ATU
10	Parque Central De Miraflores	Ubicación: Av. José Larco cdra. 3 Instalaciones inadecuadas: senderos y señalización turística. No cuenta con un servicio de estacionamiento de transporte turístico
11	Parque Bicentenario De Miraflores	Ubicación: Malecón Armendáriz Mejorar de las instalaciones turísticas, como la señalización turística. No cuenta con un área de embarque y desembarque autorizado por la ATU
12	Malecón Armendáriz De Miraflores	Ubicación: Extremo sur occidental de Miraflores No cuenta con un módulo de información turística

Fuente: Memorándum N° 661-2024-GCT/MM

De esta forma, el indicador de brecha “PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS” se actualiza a 40%. Adicionalmente, para el presente año fiscal, se proyecta la culminación del proyecto con CUI N° 2482372: “Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos Corredor Turístico Malecón de la Reserva altura Parque Salazar (Miraflores) - Paseo Sáenz Peña (Barranco)” con una inversión total estimada de S/ 34'110,127.05, el mismo que se encuentra en la Programación Multianual de Inversiones.

Por otro lado, la Gerencia de Desarrollo Urbano, mediante el Memorándum N° 074-2024-GDU/MM informó que en el Distrito de Miraflores se encuentran 10 bienes inmuebles virreinales y republicanos declarados Patrimonio Cultural de la Nación, de los cuales 3 de ellos se encuentran en condiciones que requieren mejoras y reparaciones para prestar el servicio de interpretación cultural. El detalle se muestra en el siguiente cuadro:





Cuadro N.º 31. Inmuebles virreinales y republicanos declarados patrimonio cultural de la naci  n que brindan servicio de interpretaci  n cultural en el distrito de Miraflores

INMUEBLE	DETALLE
Inmuebles en buen estado. Total 07	ALIANZA FRANCESA, Ubicaci��n: Av. Arequipa N�� 4599 esquina Ca. Contralmirante Montero esquina Av. Petit Touars COLEGIO DE INGENIEROS, Ubicaci��n: Av. Arequipa N�� 4947 SEDE DE LOS SCOUTS, Ubicaci��n: Av. Arequipa N�� 5140 CASA RICARDO PALMA, Ubicaci��n : Jr. General Su��rez N�� 189 PALACIO MUNICIPAL DE MIRAFLORES, Ubicaci��n: Av. Larco 400 CASA RA��L PORRAS BARRENECHEA, Ubicaci��n: Ca. Colina N�� 368-398 esquina Ca. Alfonso Ugarte N�� 179 REDUCTO N�� 2, Ubicaci��n: Av. Benavides S/N
Inmuebles en condiciones inadecuadas. Total 03	CLUB DE LEONES DE MIRAFLORES, Ubicaci��n: Av. Arequipa N�� 4711 esquina Ca. Domingo El��as. El predio es privado, tiene ambientes sin uso, con carpinter��a de madera deteriorada, instalaciones el��ctricas y sanitarias antiguas, con aparente filtraciones de humedad. FUERZA AEREA DEL PER��, Ubicaci��n: Av. Arequipa N�� 5200 esquina Ca. Dos de Mayo. El predio es privado (FAP), tiene ambientes modificados o alterados para distintos usos, la carpinter��a de madera se encuentra deteriorada, instalaciones el��ctricas y sanitarias antiguas, con aparente filtraciones de humedad. CASA TALLER DE CRISTINA G��LVEZ, Ubicaci��n: Ca. Roma N�� 291-295. El predio es privado, tiene ambientes sin uso, con carpinter��a de madera deteriorada, instalaciones el��ctricas y sanitarias antiguas, con aparente filtraciones de humedad.

Fuente: MEMORANDUM N   074-2024-GDU/MM

Por consiguiente, el indicador de brecha "PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACI  N EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACI  N CULTURAL" se mantiene en 30% para el presente a  o fiscal.

Respecto al servicio de bibliotecas, la Gerencia de Cultura y Turismo informa mediante el Memorandum N   661-2024-GCT/MM que en el distrito se encuentran 3 bibliotecas, tal como se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N.   32. Total de bibliotecas p  blicas que brindan servicios bibliotecarios en el distrito de Miraflores

N��	Nombre
1	Biblioteca del Centro Cultural Ricardo Palma
2	Biblioteca Santa Cruz
3	Sala de lectura para ni��os Augusta Palma

Fuente: MEMORANDUM N   661-2024-GCT/MM

Se informa que las tres bibliotecas ofrecen los servicios bibliotecarios de manera adecuada, siendo as  , el indicador de brecha "PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS P  Blicas QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS" ser  a 0%

Finalmente, la Gerencia de Cultura y Turismo, mediante el Memorandum N   661-2024-GCT/MM, señala que en el distrito de Miraflores se ubican tres museos: Museo de Sitio Pucllana, Museo Andr  s Avelino C  ceres y la Casa Museo Ricardo Palma. La descripci  n y ubicaci  n de las instalaciones se detalla en el siguiente cuadro:





Cuadro N.º 33. Total de museos en el distrito de Miraflores

Nº	Nombre
1	Museo de Sitio Puclana. Ca. Gral. Borgoño cuadra 8, Miraflores
2	Museo Andrés Avelino Cáceres. Parque Reducto N°2, C. Ramón Ribeyro 401, Miraflores
3	Casa Museo Ricardo Palma. C. Gral. Suárez 189, Miraflores

Fuente: MEMORANDUM N°661-2024-GCT/MM

Sin embargo, la Casa Museo Ricardo Palma no brinda atención debido a deficiencias en la estructura. Por consiguiente, el indicador “PORCENTAJE DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL” se actualiza a 33.3% para el presente año fiscal.

En resumen, los indicadores de brechas del sector Cultura, Comercio Exterior y Turismo se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N.º 34. Miraflores. Indicadores de Brecha del Sector Cultura, Comercio Exterior y Turismo

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	BRECHA AL 2024
CULTURA, COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	0.0%
	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	0.0%
	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	30.0%
	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	0.0%
	PORCENTAJE DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	33.3%
	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	40.0%

Fuente: Memorandum N° 661-2024-GCT/MM, MEMORANDUM N° 074-2024-GDU/MM

Adicionalmente, la Municipalidad de Miraflores tiene la planificada la implementación de la siguiente inversión para el año 2024:

1. 2482372: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS CORREDOR TURISTICO MALECON DE LA RESERVA ALTURA PARQUE SALAZAR (MIRAFLORES) - PASEO SAENZ PEÑA (BARRANCO) MIRAFLORES DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
 - Costo total de la inversión: S/ 34,110,127.05
 - Inversión en ejecución. Gasto devengado por un total de S/ 16,676,891



SECTOR RESPONSABLE – SALUD

En el ámbito de la salud, la Gerencia de Desarrollo Humano, mediante el documento Memorandum N° 603-2024-GDH/MM, indica que en el distrito de Miraflores se encuentran cuatro establecimientos de salud del primer nivel de atención, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N.º 35. Número total de establecimientos de Salud del primer nivel de atención en el distrito de Miraflores

Nº	Establecimiento
1	Policlínico Central de Prevención: Dirección: Av. José Larco N° 712 Atención: Consulta Externa sin Hospitalización.
2	Policlínico Santa Cruz: Dirección Mariscal La Mar N° 1390 Atención: Consulta Externa sin Hospitalización.
3	Centro de Salud Santa Cruz Dirección: Av. José Pardo N° 796 Atención: Consulta Externa sin Hospitalización
4	Policlínico Miraflores – Barcelona. Av. Arequipa N° 5225.

Fuente: Memorandum N° 603-2024-GDH/MM



De acuerdo a lo informado, los establecimientos de salud del primer nivel de atención presentar  n capacidad instalada inadecuada si la infraestructura y el equipamiento de los servicios de salud existentes no se encuentran de acuerdo con lo establecido en la Norma T  cnica de Salud N 113-MINSA/DGIEM-V.01 Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atenci  n y los par  metros que defina la autoridad sanitaria nacional, que incluye la gesti  n de riesgo. De esa manera, el indicador del "PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCI  N CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA" se actualiza a cero para el presente a  o fiscal.

Adicionalmente, seg  n lo informado en el documento Memor  ndum N   603-2024-GDH/MM, no se tienen proyectos de nuevos de establecimientos de salud en el distrito, por lo que el indicador de brecha "PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCI  N POR IMPLEMENTAR" se mantiene en 0% para el presente a  o fiscal.

En resumen, los indicadores de brechas para el sector Salud son los siguientes:

Cuadro N.   36. Miraflores. Indicadores de Brecha del Sector Salud

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	BRECHA AL 2024
SALUD	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCI��N CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	0.0%
	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCI��N POR IMPLEMENTAR	0.0%

Fuente: Memor  ndum N   603-2024-GDH/MM

SECTOR RESPONSABLE – MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

La Municipalidad Distrital de Miraflores, seg  n lo informado en el documento Memor  ndum N   603-2024-GDH/MM por la Gerencia de Desarrollo Humano, cuenta a la fecha con cuatro sedes de atenci  n integral al adulto mayor en funcionamiento, las que brindan servicios de manera regular de lunes a s  bado en entornos sociales inclusivos, accesibles y amigables, con una oferta de talleres, actividades culturales y recreativas, de promoci  n de envejecimiento saludable, activo y seguro, con campa  as de salud, atenci  n psicol  gica, podolog  a, masajes, atenci  n domiciliaria, atenci  n m  dica, entre otros servicios de salud preventiva.

1. **Sede Casa Adulto Mayor Tovar.** Ubicada en Calle Manuel Tovar 355, Urbanizaci  n Santa Cruz. Edificio de 6 pisos, en promedio ofrece servicios a 250 usuarios promedio por d  a.

Imagen N.   13. Miraflores. Sede Casa Adulto Mayor Tovar



Fuente: <https://www.miraflores.gob.pe/adulto-mayor-4/>



2. **Casa Adulto Mayor La Aurora.** Ubicada en Av. Mariscal Castilla N.   660, Urbanizaci  n La Aurora. Es una de las casas con mayor afluencia de usuarios un promedio de 400 por d  a, cuenta con una infraestructura accesible muy acogedora, en sus cuatro pisos se cuentan con salones amplios donde los adultos mayores disfrutan su estancia.

Imagen N.   14. Miraflores. Casa Adulto La Aurora



Fuente: <https://www.miraflores.gob.pe/adulto-mayor-4/>

3. **Casa Adulto Mayor Armend  riz.** Ubicada en Malec  n Armend  riz 125. Es la primera sede de atenci  n integral a la persona adulto Mayor del distrito, hace m  s de 20 a  os, es un inmueble cedido por el PRONABI a la Municipalidad destinada a la atenci  n del Adulto Mayor. Es un inmueble de tres pisos con salones amplios para el desarrollo de talleres diversos y actualmente se ha incorporado la OMAPED, quienes llevan a cabo actividades propias para personas con discapacidad. El promedio de usuario adulto mayor que asiste a dicha casa por d  a es de 150.

Imagen N.   15. Miraflores. Casa Adulto La Aurora



Fuente: <https://www.miraflores.gob.pe/adulto-mayor-4/>





4. **Casa Adulto Mayor Aljovín.** Ubicada en la Calle Arístides Aljovín N.º 153, Urbanización Armendáriz y cuenta con cuatro pisos.

Imagen N.º 16. Miraflores. Casa Adulto Mayor Aljovín



Fuente: <https://www.miraflores.gob.pe/adulto-mayor-4/>

De esta manera, el indicador de brecha “PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR” se actualiza a 0%.

Por otro lado, la Gerencia de Desarrollo Humano informa mediante el MEMORÁNDUM N° 603-2024-GDH/MM que en el distrito de Miraflores no se encuentra ubicado un Centro de Atención del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) debido a que existen las Oficinas de Protección, Participación y Organización de Vecinos con Discapacidad (OMAPED) en el distrito y como parte de sus funciones es realizar actividades de promoción y prevención de los derechos de las personas con discapacidad, por lo que el “PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS” se actualiza a 0%.

En resumen, los indicadores de brechas para el sector de Mujer y Poblaciones Vulnerables se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N.º 37. Miraflores. Indicadores de Brecha del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	BRECHA AL 2024
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR	0.0%
	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	0.0%

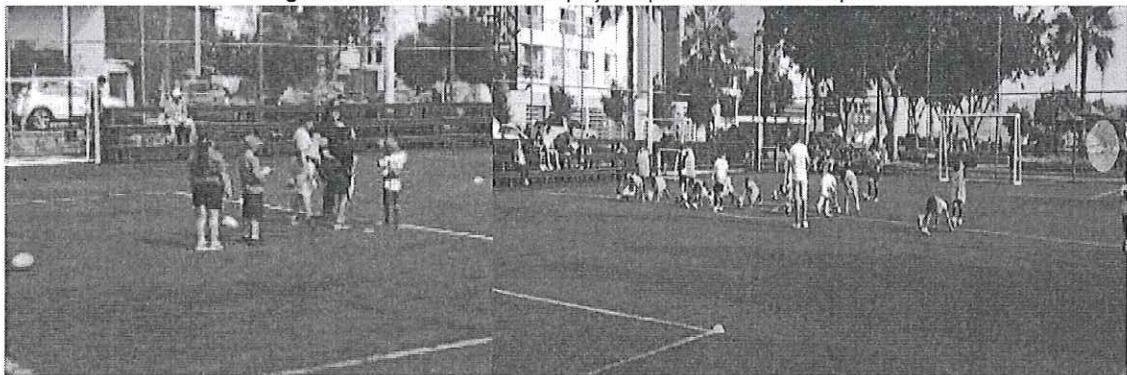
Fuente: INFORME N° 355-2024-SGSBS-GDH/MM

SECTOR RESPONSABLE – EDUCACIÓN

Respecto al sector Educación, la Subgerencia de Deporte y Recreación comunica mediante el Memorándum N° 097-2024-SGDR-GDH/MM que gestiona las actividades e iniciativas sobre los programas de incentivo a la práctica deportiva de manera integral en los vecinos de Miraflores. En ese sentido, se estima un total de 42,837 usuarios potenciales en un año que podrían participar de los servicios deportivos y recreativos, de los que efectivamente han participado 33,082. Esta diferencia se debe principalmente a las condiciones inadecuadas que se encuentran las instalaciones deportivas de la entidad.



Imagen N.º 17. Miraflores. Complejo Deportivo "Chino Vásquez"



Fuente: Memorándum N° 097-2024-SGDR-GDH/MM

IMAGEN N.º 18. Miraflores. Complejo Deportivo Manuel Bonilla



Fuente: Memorándum N° 097-2024-SGDR-GDH/MM

IMAGEN N.º 19. Miraflores. Centro Promotor de Tenis



Fuente: Memorándum N° 097-2024-SGDR-GDH/MM





A continuación se muestra un cuadro con los servicios deportivos municipales que se ofrecen a los vecinos de Miraflores.

Cuadro N.º 38. Miraflores. Actividades deportivas que se ofrecen a la comunidad

1) Ajedrez	13) Taller de arqueros
2) Atletismo	14) Tiro con arco
3) Basquetbol	15) Patines
4) Tecnificación de futbol	16) Taekwondo
5) Gimnasia	17) Funcional Kids
6) Karate	18) Tenis de Mesa
7) Voleybol municipal	19) Judo
8) Rugby	20) Kung Fu
9) Tenis de campo (CPT)	21) Voley Playa
10) Aikido	22) Balonmano
11) Futbol Femenino	23) Bike Polo
12) Hockey	

Fuente: Memorándum N° 097-2024-SGDR-GDH/MM

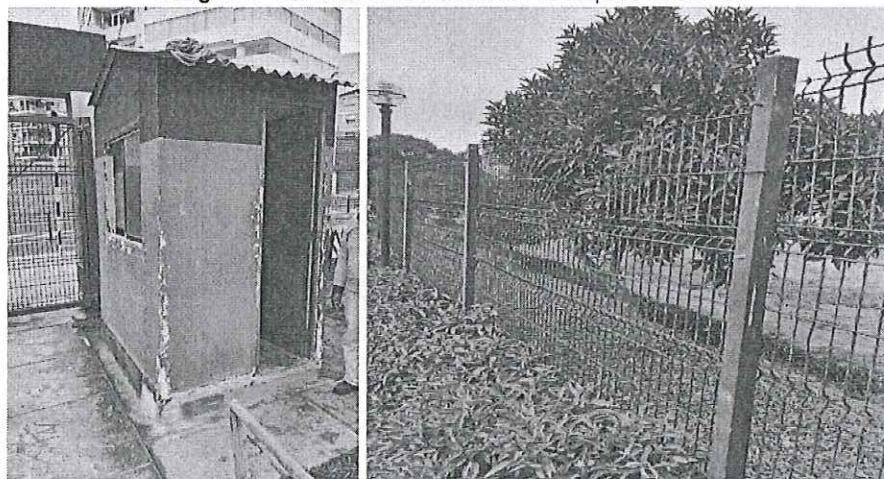
Estas actividades contribuyen con la formación física, intelectual y afectiva, así como fomenta el estado de buena salud de los niños y jóvenes. A los usuarios de las actividades deportivas se les invita a participar por diversos medios de comunicación tales como la página de Facebook de Deportes Miraflores, la página de Instagram y por mensajes de WhatsApp para informar al público en general acerca de los talleres, el inicio de matrículas o de campeonatos relámpagos de las diversas disciplinas. Así mismo, se cuenta con un staff de profesores y entrenadores debidamente capacitados para su enseñanza.

Por otro lado, los complejos deportivos en el distrito son:

- Skatepark Miraflores (Mal. de la Marina 6, Miraflores)
- Complejo Deportivo Municipal Niño Manuel Bonilla (Av. del Ejército 1300)
- Complejo Deportivo "chino" Vásquez (Mal. de la Marina 9, Miraflores)
- Centro Promotor de Tenis (Mal. Cisneros 801, Miraflores)

Se informa que los complejos deportivos brindan servicios recreativos deportivos en condiciones inadecuadas debido al deterioro de la infraestructura y desgaste del mobiliario.

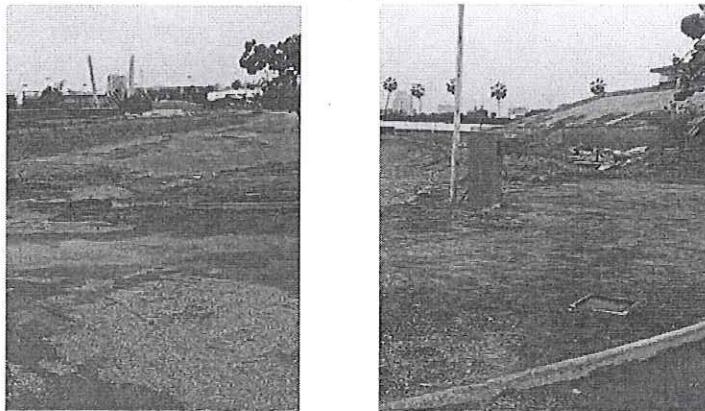
Imagen N° 20. Estado situacional del Skatepark Miraflores



Fuente: Memorándum N° 097-2024-SGDR-GDH/MM



Imagen N   21. Estado situacional del Complejo Deportivo Municipal Ni  o Manuel Bonilla



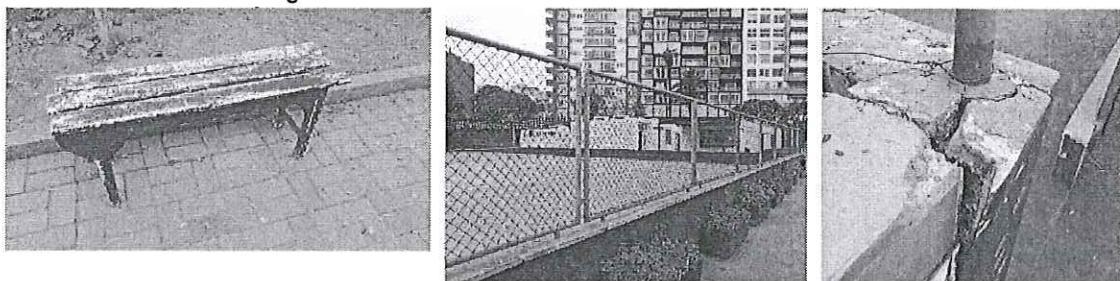
Fuente: Memor  ndum N   097-2024-SGDR-GDH/MM

Imagen N   22. Estado situacional del Complejo Deportivo "chino" V  squez



Fuente: Memor  ndum N   097-2024-SGDR-GDH/MM

Imagen N   23. Estado situacional del Centro Promotor de Tenis



Fuente: Memor  ndum N   097-2024-SGDR-GDH/MM

En ese sentido, el indicadores "PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y / O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS" se actualiza a 100%. Adicionalmente, el indicador "PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACI  N TOTAL" se actualiza a 22.8%.

Por otro lado, la Subgerencia de Salud y Bienestar comunica mediante el Memor  ndum N   568-2024-SGSBS-GDH/MM que se cuenta con 6 unidades productoras del servicio de educaci  n inicial. En el



siguiente cuadro se listan las instituciones públicas con el detalle del número de estudiantes, número de docentes y número de secciones:

Cuadro N.º 39. Miraflores. Unidades Productoras del servicio de educación inicial

II.EE. PUBLICAS NIVEL INICIAL				
Nº	INSTITUCION EDUCATIVA	Nº ESTUDIANTES	Nº DOCENTES	Nº SECCIONES
1.-	Nº 42 ELIZABETH ESPEJO DE MARROQUIN	539	25	22
2.-	Nº 6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT	204	09	08
3.-	Nº 15 VIRGEN DE LOURDES	278	14	12
4.-	JUGANDO PARA CRECER	223	10	09
5.-	MUNICIPAL SANTA CRUZ	197	14	13
6.-	CEBE Nº 04 – ESPECIAL	33	03	03
+	TOTAL	1,474	75	67

Fuente: Memorándum N° 568-2024-SGSBS-GDH/MM

Por otro lado, se encuentran 6 instituciones educativas del nivel primario. En el siguiente cuadro detallan las instituciones estatales:

Cuadro N.º 40. Miraflores. Unidades Productoras del servicio de educación primaria

II.EE. PUBLICAS NIVEL PRIMARIA				
Nº	INSTITUCION EDUCATIVA	Nº ESTUDIANTES	Nº DOCENTES	Nº SECCIONES
1.-	Nº 6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT	1216	61	46
2.-	Nº 6003 REBECA CARRION CACHOT	277	12	09
3.-	Nº 7003 MANUEL FERNANDO BONILLA	386	18	15
4.-	Nº 7008 SCIPION E. LLONA	255	12	10
5.-	Nº 7001 ANDRES BELLO	250	11	10
6.-	CEBE Nº 04 – ESPECIAL	146	26	07
+	TOTAL	2,530	140	97

Fuente: Memorándum N° 568-2024-SGSBS-GDH/MM

Seguidamente, se encuentran 3 instituciones educativas del nivel secundario. En el siguiente cuadro detallan las instituciones estatales:

Cuadro N.º 41. Miraflores. Unidades Productoras del servicio de educación secundario

II.EE. PUBLICAS NIVEL SECUNDARIA				
Nº	INSTITUCION EDUCATIVA	Nº ESTUDIANTES	Nº DOCENTES	Nº SECCIONES
1.-	Nº 6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT	1,863	94	58
2.-	Nº 7008 SCIPION E. LLONA	547	33	20
3.-	FEDERICO VILLAREAL	645	40	25
+	TOTAL	3,055	167	103

Fuente: Memorándum N° 568-2024-SGSBS-GDH/MM

Finalmente, se cuenta con un Centro de Educación Básica Especial (CEBE) N° 04.

En el Memorándum N° 568-2024-SGSBS-GDH/MM, la Subgerencia de Salud y Bienestar Social, indica que las instituciones educativas del nivel inicial, primaria y secundaria operan en condiciones adecuadas para prestar los respectivos servicios educativos.

En conclusión, los indicadores de brechas para el sector Educación son los que se muestran en la siguiente tabla:





Cuadro N.º 42. Miraflores. Indicadores de Brecha del Sector Educación

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	BRECHA AL 2024
EDUCACIÓN	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	100.0%
	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	0.0%
	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	0.0%
	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	0.0%
	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	0.0%
	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	0.0%
	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	0.0%
	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	22.8%

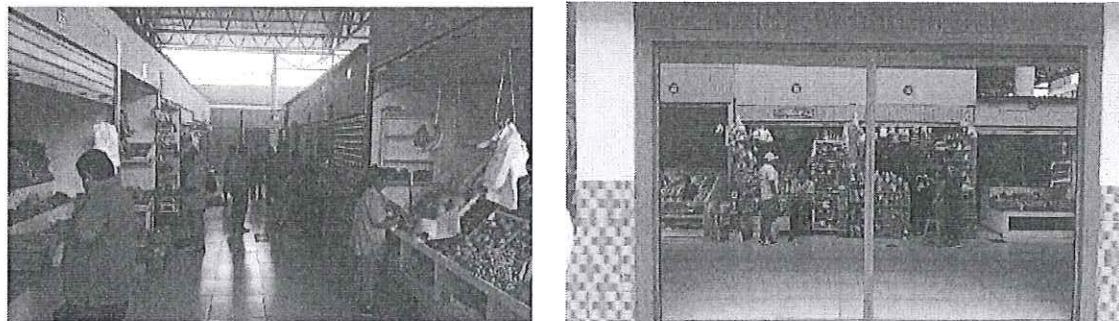
Fuente: Memorándum N° 097-2024-SGDR-GDH/MM, Memorándum N° 568-2024-SGSBS-GDH/MM

SECTOR RESPONSABLE – PRODUCCIÓN

Respecto al sector Producción, la Subgerencia de Comercialización informa mediante el documento Memorando N° 440-2024-SGC-GDEF/MM que en el distrito de Miraflores se encuentra el mercado “Mercado Municipal Santa Cruz”, ubicado en Av. General Mendiburu 1175, el cual cuenta con 105 puestos y cuenta con gran variedad de giros, tales como: frutas, verduras, bazar, abarrotes, restaurante, renovadora de calzado, descartables, relojería, servicio de costura, entre otros.

En el mes de enero del 2023, la Municipalidad de Miraflores retomó la administración de dicho establecimiento, ya que se encontraba operando sin certificado Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) ni licencia de funcionamiento. Siendo así, durante el 2023 se realizaron las remodelaciones necesarias para cumplir con las normas de seguridad, y el 23 de noviembre del 2023, se realizó la reinauguración contando con licencia de funcionamiento y certificado ITSE, ofreciendo un lugar seguro a los vecinos y visitantes.

Imagen N.º 24. Miraflores. Mercado Municipal Santa Cruz



Fuente: Memorando N° 440-2024-SGC-GDEF/MM

De tal manera, el indicador de brecha “PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS” se actualiza a 0% para el año fiscal en curso. Por otro lado, el indicador “PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR” se mantiene en 0%. El resumen de lo indicado se muestra en el siguiente cuadro:



Cuadro N.º 43. Miraflores. Indicadores de brecha del Sector Producción

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	BRECHA AL 2024
PRODUCCIÓN	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	0%
	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	0%

Fuente: Memorando N° 440-2024-SGC-GDEF/MM





9. Referencia

- 9.1. Ordenanza N° 603/MM: Aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Miraflores
- 9.2. Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Banco de Inversiones. <https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/consultapublica/consultainversiones>
- 9.3. Municipalidad de Miraflores. Los Servicios. <https://www.miraflores.gob.pe/los-servicios/>
- 9.4. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública. <https://estadist.inei.gob.pe/report>
- 9.5. Ministerio de Salud del Perú (MINSA). Establecimientos de Salud a Nivel Nacional. <https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/establecimientos-de-salud>
- 9.6. Superintendencia de Banca y Seguros del Perú (SBS). Estadísticas del Sistema Financiero. <https://www.sbs.gob.pe/estadisticas-y-publicaciones/estadisticas-/sistema-financiero>
- 9.7. Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Miraflores, Memorándum N° 074-2024-GDU/MM.
- 9.8. Gerencia de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Miraflores, Memorándum N° 661-2024-GCT/MM.
- 9.9. Gerencia de Desarrollo Económico y Fiscalización de la Municipalidad de Miraflores, Memorándum N° 492 -2024-GDEF/MM
- 9.10. Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Miraflores, Memorándum N° 603-2024-GDH/MM.
- 9.11. Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Miraflores, Memorándum N° 785 -2024-GSC/MM.
- 9.12. Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad de Miraflores, Memorándum N° 1349-2024-GRH/MM.
- 9.13. Subgerencia de Obras Publicas y Mantenimiento de la Municipalidad de Miraflores, Memorándum N° 450-2024-SGOPM-GIPSA/MM.
- 9.14. Subgerencia de Sostenibilidad Ambiental de la Municipalidad de Miraflores, Memorándum N° 149 -2024-SGSA-GIPSA/MM
- 9.15. Subgerencia de Subgerencia de Deporte y Recreación de la Municipalidad de Miraflores, Memorándum N° 097-2024-SGDR-GDH/MM
- 9.16. Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial de la Municipalidad de Miraflores, Memorándum N° 424-2024-SGMUSV-GSC/MM
- 9.17. Subgerencia de Comercialización de la Municipalidad de Miraflores, Memorándum N° 440-2024-SGC-GDEF/MM
- 9.18. Subgerencia de Serenazgo de la Municipalidad de Miraflores, Memorándum N° 717-2024-SGS-GSC/MM
- 9.19. Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes de la Municipalidad de Miraflores, Memorándum N° 607 - 2024-SGLPAV/GIPSA/MM
- 9.20. Subgerencia de Salud y Bienestar Social de la Municipalidad de Miraflores, Memorándum N° 568-2024-SGSBS-GDH/MM

